



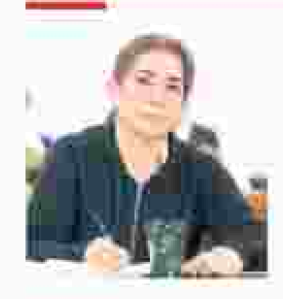


www.larepublica.pe

La República

Viernes 19.9.2025

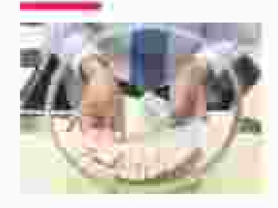
S/2.00



POLÍTICA → 6

Sada Goray aceptó pago de coimas, pero dice que fiscales dañan su imagen

— Empresaria demanda a los fiscales Marita Barreto y Freddy Juño por daños y perjuicios.



ECONOMÍA → 10

El octavo retiro de fondos de AFP comenzaría en noviembre próximo



SOCIEDAD → 12

En tres horas, Congreso acuerda crear 22 nuevas universidades públicas



POR CONDUCTAS CONTRARIAS A LA DEMOCRACIA → 4

Fiscal de la Nación pide declarar ilegal a Fuerza Popular

— Delia Espinoza acusa al partido de Keiko Fujimori de legitimar la violencia y promover atentados contra magistrados, funcionarios, opositores, periodistas y medios de prensa.

— Fuerza Popular rechaza el pedido e invoca a la intervención de la comunidad internacional.



La JNJ evalúa hoy la posible suspensión de Delia Espinoza



Gobernador culpa al Gobierno por crisis en Machu Picchu

Dina Boluarte trata la crisis de Machu Picchu como un tema de carácter municipal, cuando en realidad es un asunto de trascendencia nacional e interés mundial, pues afecta el turismo, afirma el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo.

Los riesgos de vivir con VIH

Desabastecimiento reportado por los pacientes con VIH

Del 1 de enero al 10 de setiembre del 2025

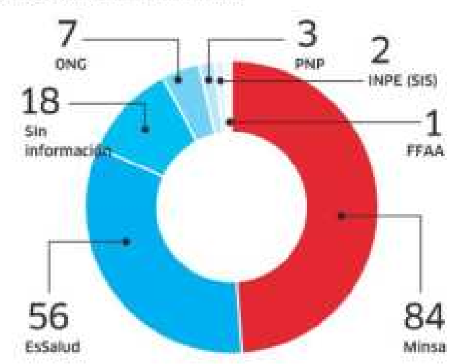
Línea de denuncias registradas por mes

Ene.	Abr.	Ago.	Feb.	Mar.	May.	Jun.	Jul.	Set.
26	25	6	32	15	19	16	31	1

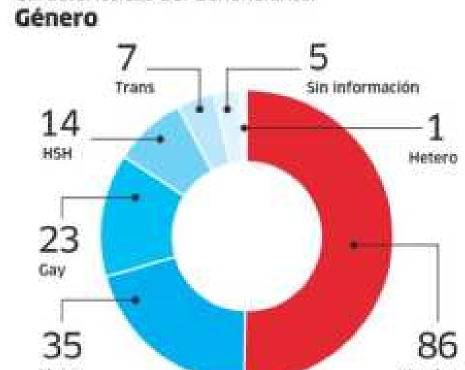
Características del denunciante:
Nacionalidad

14 Extranjera
157 Peruana

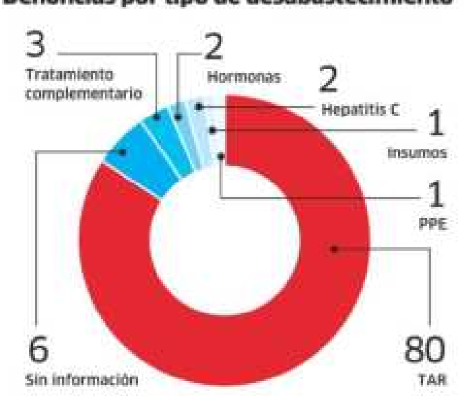
Características del denunciante:
Sistema de denuncia



Características del denunciante:
Género



Denuncias por tipo de desabastecimiento



Fuente: Civic: observatorio en VIH del país. LA REPÚBLICA

Pacientes con VIH denuncian persistente falta de medicamentos

PROBLEMÁTICA. Como consecuencia muchos de ellos abandonan el tratamiento empeorando su salud. Una jueza de la Corte Superior de Lima ordenó al Ministerio de Salud a cumplir con la norma que garantiza el abastecimiento y entrega gratuita de los medicamentos de primera línea. Sin embargo, el sector niega que lo esté infringiendo. En lo que va del año se han reportado 118 denuncias.

INFORME

Jesica León

Luz es una madre de familia de 56 años que vive con el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y viene recibiendo tratamiento en el Hospital Arzobispo Loayza. Como muchos pacientes a nivel nacional sufre por la inoportuna entrega de los medicamentos para luchar contra esta enfermedad. Ella recibió su medicina el 13 de agosto, pero con fecha de vencimiento próximo.

> "El problema de desabastecimiento es recurrente. Esto tiene que ver con una deficiente programación de compras y el poco interés del Minsa"

"Me lo dieron y me dijeron, señora tiene que tomarlo sí o sí, porque vence en este mes. Entonces, yo le dije, o sea, me están dando un medicamento que va a vencer. Ahora tengo cita posiblemente para que me cambien de esquema por el tema que no hay este medicamento. Entonces, los pacientes ya tenemos una dificultad", sostuvo.

Este esquema puede consistir en tres, cuatro o un solo medicamento: en el caso de Luz es uno al día. Pero el cambio de esquema por la falta de medicina contra el VIH puede generar otros problemas de salud. Luz cuenta que tomó por 14 años un determinado esquema, pero tuvo un efecto. "Me retiró mucho la masa muscular de la cintura para abajo".

Entonces, le cambiaron a otro esquema, pero a los tres años le activó la osteoporosis y la artrosis. Ahora con un nuevo esquema le va bien, pero debe tener cuidado en su alimentación porque se le puede subir la glucosa.

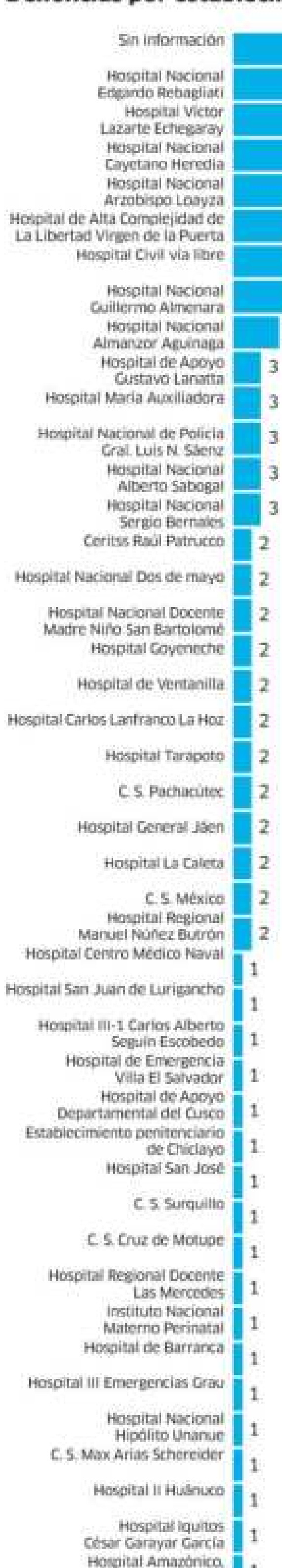
"Yo tengo familia diabética. Entonces tengo que tener mucho cuidado en mi alimentación. No consumir harinas, ni azúcares porque me va a afectar. Entonces tengo que balancear la comida para que no me pueda afectar o elevar mi nivel de glucosa. No es fácil para nosotros estar en un tratamiento porque también tenemos que aprender a investigar lo que tomamos", refirió.

En el caso de la selva es más difícil que los medicamentos lleguen a tiempo. Y como consecuencia, hay personas que abandonan el tratamiento. En Ucayali pasa eso. Félix es un psicólogo y activista de 38 años que vive en esta región y cuenta que en el Hospital Amazónico de Yarinacocha siempre hay problema de desabastecimiento.

En estas fechas ya se debió entregar las medicinas para el cuarto trimestre en este hospital, pero no se ha dado debido a retrasos en el envío de Lima a su región. Mientras tanto, se ha recibido un stock de medicinas que dura un mes hasta que ingrese el lote del cuarto trimestre.

"En el caso de Yarinacocha la entrega es por carretera, pero hay zonas más alejadas que se tiene que llegar en avión, por ejemplo, para Purús o Atalaya. Muchas personas con VIH son

Denuncias por establecimiento de salud



Tipos de denuncia



pescadores, se meten al monte para no ser discriminados y por estos retrasos dejan de tomar el tratamiento", relató.

En su caso, fue al Hospital de Yarinacocha en junio y le dieron medicinas por dos meses, pero ya le falta poco por acabar. Está esperando el lote del cuarto trimestre. Mientras tanto, toma medicamentos que le quedaron de la pandemia.

¿Por qué ocurre?

Recientemente la magistrada Sara Meza Soria del Primer Juzgado Constitucional Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró fundada la demanda de cumplimiento presentada por un grupo de ciudadanos y ordenó al Ministerio de Salud (Minsa) a dar cumplimiento la normativa que garantiza el abastecimiento y entrega gratuita de los medicamentos de primera línea (Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir), para el tratamiento del VIH a nivel nacional.

Susana Chávez -una de las denunciantes- explicó que este problema de desabastecimiento es recurrente. Esto tiene que ver con una deficiente programación de compras y con el poco interés que le pone el Minsa con la disponibilidad de recursos. Además, es consecuencia del cambio continuo de responsables del Cenares (Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud).

Lo grave de esto es que los pacientes son los más perjudicados. Chávez explica que aunque el medicamento le venga un mes después, el impacto de no haber usado en el momento que lo necesitaba, los expone a que se le bajen las defensas, a que su capacidad de respuesta disminuya.

Para dar algunos datos, Givar, que es una organización que vela por el derecho de la medicación de los pacientes con VIH, identificaron 179 denuncias de desabastecimiento a nivel nacional en el 2023, en el 2024 unas 98 y en lo que va del 2025 un total de 118. En su mayoría en establecimientos del Estado de Lima, La Libertad, Lambayeque.

"Por ejemplo, en Amazonas, donde la situación de VIH, especialmente en las comunidades indígenas, es muy grave. Allí se encontró que se habían prescrito 32 millones de medicamentos, de insumos, porque es una combinación que se utiliza. Pero solamente se han entregado el 10% de los medicamentos que se necesitaba", explicó Chávez.

"Luego, por ejemplo, se ha encontrado que en Loreto, 125 establecimientos tenían un desabastecimiento de más del 20%. En algunos casos, algunos de estos establecimientos tenían un desabastecimiento de casi el 90%",agregó.

Respuesta del Minsa

En respuesta a la demanda judicial el Minsa negó que no cumpla con garantizar el abastecimiento. Además, el sector aseguró a La República que ofrece tratamiento gratuito para las personas que viven con el VIH desde el año 2004, a nivel nacional.

"En la actualidad se entregan tratamientos nuevos como el TDL, que en una sola pastilla junta a los medicamentos Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir, facilitando a cobertura total en la salud de los pacientes. El Minsa garantiza el abastecimiento oportuno y entrega de los medicamentos, según esquema, a todos los pacientes que viven con VIH".

Al respecto, el exministro de Salud, Víctor Zamora, señala que el incumplimiento de la norma pone en riesgo la vida de los pacientes.

"Cuando se les retira el medicamento de probada eficacia y que les prolonga la vida a estas personas lo que se les está condenando es a la muerte y a la pobreza porque estas personas cuando no pueden encontrar el medicamento que obligatoriamente el ministerio debe repartir tienen que usar sus fondos para sus ahorros, sus platita que a veces no alcanzan para comprar estos medicamentos", dijo.

Y los grupos más afectados por el incumplimiento del Minsa son: hombres que tienen sexo con hombres, la población trans y las comunidades nativas porque la epidemia en el Perú está concentrada en esos tres grupos.

"Si bien la epidemia no está aumentando en el Perú, está controlada en la población general. Pero sí se mantiene muy activa en estos tres grupos, en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) especialmente las poblaciones más pobres, más desprotegidas, por ejemplo, las cárceles en el Perú. Segundo la población trans que por razones de la marginación social en la que viven, se ven obligadas a tener hacer trabajos sexuales, porque no les dejan hacer ningún trabajo en ningún otro lugar", acotó.

Y hay esta falta de entrega oportuna debido a la indolencia del Estado, la descapitalización técnica y por la falta de liderazgo frente a las regiones, indicó Zamora. "Todo el sistema de abastecimientos de medicamentos en el Perú, en el sector público, se ha debilitado de manera extrema durante este gobierno. Porque se ha descapitalizado de profesionales, o sea, los profesionales que sabían hacer esto, han sido desplazados por gente incapaz, antitécnica".❖

"Los grupos más afectados por el incumplimiento del Minsa son los HSH, las personas trans y comunidades nativas".

Casos de VIH a nivel nacional superan los 90.000

- **Según datos del MINSA hasta el 31 de agosto de 2024, existen 94.944 casos de infección por VIH en el Perú.**
- **Entre 2015 y 2024, hay 525 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años que viven con VIH.**
- **Además hay 48.221 hombres y mujeres entre los 15 y 65 años viviendo con el virus. La cifra es mayor considerando lugares del país donde las personas mueren por SIDA sin haber sido detectadas por VIH y sin haber recibido tratamiento médico correspondiente.**
- **Por eso es importante una detección temprana. Más aún, considerando que la infección por VIH no muestra síntomas en los primeros años de adquirido.**



LUCHA. Personas con VIH abandonan el tratamiento y se empeoran.

Fiscal de la Nación pide declarar ilegal a Fuerza Popular

REQUERIMIENTO. Delia Espinoza afirma que partido de Keiko Fujimori cometió acciones antidemocráticas como promover el hostigamiento a magistrados y legitimar la violencia con el discurso del fraude en 2021 y su cercanía a grupos extremistas.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



RESPUESTA. Fujimori dice que Espinoza daña al MP al pedir sanción contra Fuerza Popular.

SEBASTIÁN BLANCO | LA REPÚBLICA



PEDIDO. Espinoza presentó recurso un día antes de que el JNJ decida si la suspende.

Ariadna Yaya

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó ante la Corte Suprema un requerimiento para declarar ilegal al partido Fuerza Popular y disponer su exclusión de las elecciones generales del 2026. El pedido se fundamenta en que la agrupación fujimorista habría vulnerado el artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), por "desarrollar actividades contrarias a los principios democráticos, consistentes en la vulneración sistemática de las libertades y derechos fundamentales". En pocas palabras, se les acusa de haber desarrollado actividades antidemocráticas.

Fuentes consultadas sostienen que Fuerza Popular no solo ha promovido discursos y acciones que atentan directamente contra instituciones del Estado, sino también ha legitimado prácticas de violencia política. Se señala que el partido ha vulnerado de forma sistemática los derechos fundamentales de opositores, periodistas y defensores de derechos humanos.

En la misma línea, se ha solicitado, como medida complementaria, el cierre de los locales partidarios a nivel nacional y la prohibición de que la organización pueda reinscribirse en el futuro. La Fiscalía argumenta que esto es necesario para evitar la continuidad de las conductas que socavan el sistema democrático.

Según el Ministerio Público, Fuerza Popular ha operado con una estrategia sostenida para erosionar la democracia, desde la persecución a magistrados hasta el respaldo a proyectos legislativos que favorecen la impunidad por violaciones de derechos humanos.

Acciones antidemocráticas

La acusación fiscal identifica cuatro grandes tipos de acciones antidemocráticas. En primer lugar, se señala que el partido de Keiko Fujimori promovió hostigamientos y persecución contra jueces, fiscales, funcionarios electorales y opositores políticos. Esta práctica, dirigida contra quienes no comparten su línea, habría buscado debilitar la independencia de las instituciones.

Como segundo punto, se advierte que Fuerza Popular impulsó la exclusión de sus propios congresistas y aliados por disentir de la dirección del partido. Entre los afectados se identificó a figuras como Kenji Fujimori, hermano de la lideresa del partido, y otros legisladores que expresaron posturas distintas. Estas expulsiones son vistas como un ataque a la libertad de conciencia y al pluralismo interno.

En tercer lugar, se hace referencia a la reinterpretación de crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Según la demanda, el partido fujimorista bloqueó estos hechos a través de discursos políticos, formación partidaria y propuestas legislativas que favorecían la impunidad de violadores de derechos humanos.

La disposición concluye que Fuerza Popular, como cuarta conducta antidemocrática, legitimó la violencia como método político. Esto se habría expresado en el discurso del 'fraude electoral' de 2021 y en su cercanía con colectivos radicales como La Resistencia, que hostigaron de manera sistemática a periodistas, opositores y organizadores de la sociedad civil.

> "No se me puede acusar de desacato"
>
> ● En declaraciones para el programa Sin Guión de La República, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se defendió de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y sostuvo que el proceso en su contra carece de sustento legal porque se trata de un procedimiento disciplinario creado de manera arbitraria con el objetivo de sancionarla. Según explicó, no se le puede acusar de desacato, ya que la JNJ no tiene la facultad constitucional de decidir quién ocupa el cargo de fiscal de la Nación, atribución que corresponde únicamente a la Junta de Fiscales Supremos, la cual ya la ha ratificado en el puesto.

> "La fiscal daña a su institución con cortinas de humo en lugar de perseguir la delincuencia".
> Keiko Fujimori.

La respuesta de Keiko Fujimori

Tras presentarse el pedido de ilegalidad y exclusión de su partido, Keiko Fujimori, a través de su cuenta de X, se victimizó y descalificó a la fiscal de la Nación. Afirmó que la medida busca distraer de otras problemáticas del país, intentando instalar la idea de que se trata de un atentado contra la democracia.

"Lamentamos que la Fiscal de la Nación, procesada por la JNJ, siga dañando a su institución con cortinas de humo, en lugar de perseguir a la delincuencia que golpea a los peruanos (...) Confiamos en que este pedido abiertamente antidemocrático, a pocos meses de las elecciones generales, no prosperará", se lee.

A este pronunciamiento se sumó su bancada. El congresista Fernando Rospigliosi lanzó ataques personales contra la titular del Ministerio Público, buscando desacreditar su capacidad para ejercer el cargo y desviar la atención del fondo de la denuncia. Por su parte, Patricia Juárez también cerró filas contra la fiscal, calificando la solicitud como un exceso y minimizando su gravedad.

"La fiscal Delia Espinoza pretende desaparecer a Fuerza Popular porque es el partido que con más firmeza y energía defiende a las FFAA y PNP, y combate a la delincuencia y el terrorismo", dijo Rospigliosi. ❖

Trabajadores de la DP rechazan acción de inconstitucionalidad

DEMANDA. Familiares de las víctimas de violaciones a derechos humanos realizaron un plantón en la Defensoría del Pueblo e instaron a retirar el recurso presentado que solo generará impunidad.

Josué Chávez Cardoza

El sindicato de trabajadores de la Defensoría del Pueblo expresó su rechazo y preocupación por la demanda de inconstitucionalidad que presentó el titular de la entidad, Josué Gutiérrez, contra la Ley de Amnistía. "Por respeto a los familiares y a las víctimas de la violencia y por la afirmación de la esencia institucional", remarcaron.

A través de un comunicado, recordó que, tras la aprobación y promulgación de la norma por el Congreso y el Gobierno de Dina Boluarte respectivamente, Gutiérrez "mantuvo silencio". "La demanda de acción de inconstitucionalidad por parte del Dr. Josué Gutiérrez, después de mantenerse en silencio desde su promulgación, resulta cuestionable debido a que abre la posibilidad de que un Tribunal Constitucional (TC) con poca credibilidad se pronuncie por la 'constitucionalidad' de la Ley 32419, lo cual podría limitar la decisión de los jueces en aplicar el control difuso", se lee.

El sindicato precisó que esta demanda afecta "la imagen y credibilidad de nuestra institución, exponiéndola a cuestionamientos de diversos sectores de la sociedad, juristas, familiares y la sociedad civil".

Pide desistir de acción de inconstitucionalidad

Tras expresar su preocupación por la demanda de inconstitucionalidad, el sindicato de trabajadores de la Defensoría del Pueblo solicitó a Gutiérrez desistir del recurso presentado ante el TC y, en lugar de ello, presentar proyectos de ley con la finalidad de derogar la Ley de Amnistía.

"Los trabajadores de la Defensoría del Pueblo reafirmamos nuestra vocación y compromiso de defensa de los derechos fundamentales, del derecho de las víctimas de alcanzar justicia, de la necesidad de que nuestras FF. AA. y la PNP separen de la institución a quienes apartándose del Estado de derecho cometieron crímenes de lesa humanidad", enfatizaron.

CORTESÍA WALTER HUPIU



ADVERTENCIA. "Si no retiran la demanda y el TC resuelve que la amnistía es constitucional, estarían siendo cómplices de los criminales", alertaron los familiares.

EL DATO

● **Impunidad.** La Ley de Amnistía favorece a militares y policías procesados por presuntas violaciones a los derechos humanos entre 1980 y 2000. De igual manera, la norma libera a exmiembros de las fuerzas del orden mayores de 70 años sentenciados "por razones humanitarias".

Plantón de familiares de víctimas

No solo los trabajadores piden al defensor del Pueblo retirar la demanda de inconstitucionalidad, también lo hicieron los familiares de las víctimas. Ayer realizaron un plantón ante el local institucional ubicado en el centro de Lima y dejaron una carta expresando su sentir.

"La acción de inconstitucionalidad no es el camino para evitar que se consuma la injusticia de dejar sin sanción a quienes cometieron graves delitos contra nuestros seres queridos. Detener de forma arbitraria, secuestrar, desaparecer, asesinar, quemar cuerpos, torturar, violar a mujeres son delitos graves, delitos de lesa humanidad", indica el documento.

Recuerdan que el TC ha tenido acciones contrarias a las víctimas. "Seguimos de cerca los pronunciamientos públicos de los miembros del Tribunal Constitucional... hemos sido testigos de pronunciamientos de algunos de los magistrados de este mismo tribunal, cuestionando la facultad de los jueces de hacer control de convencionalidad, así como se han expresado en abierto desacato a las disposiciones de la Corte IDH", advierten y rechazan la acción de inconstitucionalidad presentada.

"Solicitamos que retire la demanda de inconstitucionalidad presentada ante el TC... de no hacerlo estaría poniendo en riesgo la facultad de los jueces y fiscales de hacer control difuso y evaluar la aplicación o no" de la ley de Amnistía.

Los familiares de las víctimas de violaciones a derechos humanos advierten que si, como Defensoría del Pueblo "no retiran la demanda presentada y el TC resuelve que la amnistía es constitucional, estarían enterrando nuestras esperanzas de justicia, estarían atropellando cuatro décadas de lucha continua de los familiares, estarían siendo cómplices de estos criminales".

Remarcan que siempre han pedido justicia y seguirán batallando por ella. ❖

JUSDEM: Es inaceptable amenaza de Santiváñez a jueces por Ley de Amnistía

Ariadna Yaya. La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUSDEM) rechazan las declaraciones del ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, quien amenazó con denunciar a los magistrados que decidan no aplicar la Ley de Amnistía. Advierten que es "una injerencia inaceptable en la independencia judicial y atentan contra la división de poderes que sustenta el sistema democrático".

El pronunciamiento sostiene que las expresiones del ministro representan una injerencia a la labor judicial. Recordaron que corresponde a los jueces y juezas interpretar y aplicar las leyes conforme a la Constitución y a los tratados internacionales de derechos humanos. En esa línea, enfatizaron que la función jurisdiccional no puede estar sometida a presiones ni amenazas provenientes del Ejecutivo.



PJ. Advierten que se atenta contra la división de poderes.

También remarcó que es deber de los magistrados garantizar que sus decisiones se ajusten al corpus iuris interamericano de derechos humanos. Señalaron que este mandato ha sido ratificado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y forma parte esencial del sistema de control de constitucionalidad y convencionalidad vigente en el Perú.

Finalmente, invocaron los Principios Básicos de Naciones Unidas sobre la independencia judicial, que establecen que los jueces deben resolver los casos con imparcialidad y sin injerencias externas. Advirtieron que las presiones, amenazas o represalias atentan contra el Estado de derecho y representan un retroceso en materia de protección de los derechos fundamentales. ❖

Sada Goray acusa a fiscales de "dañar" su reputación y les exige US$1 millón

RECHAZO. Empresaria afirma que los fiscales Marita Barreto y Freddy Niño "traicionaron" el acuerdo de colaboración eficaz cuando pidieron que la detuvieran. Fuentes fiscales respondieron que se le quitó el beneficio porque mintió en sus declaraciones.

INFORME

Rosmery Tapara

La empresaria Sada Goray Chong interpuso una demanda por daños y perjuicios contra los fiscales Marita Barreto Rivera y Freddy Niño Torres, a quienes acusa de haber organizado su detención el 7 de julio de 2023, pese a que se había acogido a la colaboración eficaz y proporcionado información sobre pagos de sobornos a funcionarios del gobierno de Pedro Castillo.

De acuerdo con la versión de Goray, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022, declaró como colaboradora ante la fiscal adjunta Kelinda Janampa, en Punta Cana, República Dominicana, y retornó a Lima para continuar con el proceso en libertad.

Pero en el aeropuerto Jorge Chávez la esperaba el fiscal Freddy Niño y un equipo policial para cumplir con un mandato judicial de detención preliminar, procediendo estos a conducirla a prisión, contraviniendo un acuerdo previo de que seguiría cooperando con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

En lugar de eso, se procedió con la detención, afectando su imagen y su salud, según la demanda contra Barreto y Niño.

Los "daños y perjuicios"

"La señora era una empresaria activa con un nombre en el mercado. La detención en las circunstancias descritas ha aniquilado su reputación y credibilidad empresarial", según la demanda.

"Más allá del perjuicio patrimonial, la actuación ilícita de los demandados ha infligido a la señora Goray un grave daño moral, entendido como el sufrimiento, la angustia, la aflicción y la humillación que padeció", dice la demanda contra los fiscales Marita Barreto y Freddy Niño, quien renunció al Ministerio Público el primero de febrero de este año.

Sin embargo, fuentes relacionadas con el Ministerio Público rechazaron la demanda de Sada Goray y precisaron que el mandato de detención judicial de la empresaria estaba fundamentado porque había faltado a la verdad en sus declaraciones como aspirante a la colaboración eficaz.

"Es cierto que la señora Goray fue colaboradora pero solo hasta cierto punto, porque no dijo toda la verdad y calló varios hechos perjudicando la investigación fiscal. La fiscalía tuvo que recurrir a otros colaboradores para corroborar sus afirmaciones y así pudo descubrir que faltó a la verdad. Por eso se solicitó la detención preliminar", explicaron las fuentes.

"Por supuesto que ayudó a cerrar el círculo de corrupción en el caso de Salatiel Marrufo Alcántara y eso fue importante, pero no fue honesta. Se descubrió que había mentido y omitido información. Por esta razón se le quitó la condición de colaboradora", añadieron las fuentes.

"La colaboración eficaz sólo sirve si los hechos son corroborados. Uno puede decir grandes historias, pero si no son corroboradas no sirven para nada", manifestaron las fuentes.

"La demanda de Sada Goray contra los fiscales es una venganza", precisaron.

Esta boca es mía

La vinculación de Sada Goray con actos de corrupción surgió de las confesiones públicas de la empresa y no por acciones de los fiscales.

Entrevistada por "Punto Final", el domingo 4 de diciembre de 2022, y por "Octavo Mandamiento" de Jaime Chincha, el lunes 5 de diciembre del mismo año, la propietaria de la empresa inmobiliaria Marka Group aceptó que abonó sobornos por S/4 millones.

Goray mencionó que destinó el dinero al entonces jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda y Construcción, Salatiel Marrufo Alcántara, durante la gestión del titular del despacho, Geiner Alvarado López, durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo.

Sin embargo, el proceso de colaboración eficaz al que se sometió fue desestimado, por lo que fue detenida, como se ha indicado, debido a que durante la corroboración los fiscales encontraron incongruencias y falsedades.

Encontrándose privada de libertad, Sada Goray presentó una solicitud para iniciar otro proceso de colaboración ante el fiscal Jorge García Juárez, pedido que luego pasó a manos del fiscal Cruyff Martínez Quispe.

"No se brindarán declaraciones"

- La República solicitó al abogado de Sada Goray, Francisco Álvarez Dávila, información sobre la demanda, respondiendo que la empresaria no lo había autorizado a contestar preguntas.
- En una publicación en la red social "X", Francisco Álvarez escribió: "Por tratarse de un proceso en curso, no se brindarán declaraciones adicionales, en resguardo de la transparencia y seriedad del trámite judicial", en alusión a la demanda interpuesta contra Marita Barreto y Freddy Niño.
- "La demanda se sustenta en la vulneracón de derechos fundamentales", escribió Álvarez.

La demanda de Sada Goray "es una venganza" porque se le quitó la colaboración eficaz, dicen las fuentes

Una segunda oportunidad

Pese a que el Eficcop desestimó la primera colaboración de Goray por graves deficiencias, el fiscal Martínez se la concedió por segunda vez.

En esta oportunidad, según la versión de la empresaria, el congresista Darwin Espinoza supuestamente recibió S/1 millón para que colegas de su bancada de Acción Popular aprueben una ley a favor de la industria atunera, en beneficio de empresas relacionadas con Juan Ricardo Torres. Goray sostiene que Torres abonó el dinero.

Efectivamente, el 30 de junio de 2022 se emitió el Decreto Supremo N°009-2022-PRODUCE, que modifica el reglamento de ordenamiento pesquero del atún y dicta medidas para fortalecer la industria de dicha especie marina.

Pero Torres no solo ha desmentido haber pagado el presunto soborno sino también ha dicho que Goray no ha probado que dicha ley favoreció sus intereses.

Juan Ricardo Torres ha reconocido que ha sido socio de Sada Goray y que le prestó dinero para sus inversiones inmobiliarias y que tiene las pruebas documentales para corroborarlo. Esto sería es un indicativo de que las declaraciones de Sada Goray no se ajustarían a los hechos. El nuevo pedido de colaboración eficaz de Goray está pendiente de la aceptación judicial. ❖



DEMANDADOS. Goray afirma que Barreto y Niño la perjudicaron cuando le quitaron la coaboración eficaz. La medida se tomó porue ocultó hechos.

El JNE le devuelve la militancia a 11.000 apristas

COMICIOS 2026. La reincorporación de los militantes cambia el panorama para las elecciones internas del APRA.

Pamela Arroyo

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó la reincorporación de 11.000 militantes al Partido Aprista Peruano que habían sido retirados del padrón por actos administrativos de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP), a puertas del inicio del proceso de elecciones internas con miras a los comicios generales de 2026.

La resolución fue informada por dirigentes y militantes apristas, entre ellos Carla García y Javier Velásquez Quesquén, a través de sus cuentas de sus redes sociales.

"Me informan que el Jurado Nacional de Elecciones ha votado y que su voto es a favor de reincorporar a las 11,000 apristas, que fueron desinscritos (sic) del partido de manera injusta. Gracias, Humberto Abanto. Gracias abogados. Gracias JNE", indicó Carla García en su cuenta en "X".

En el grupo de afectados figuraban también Javier Velásquez Quesquén, Renzo Ibáñez y Pilar Nores, entre otros militantes.


LA REPÚBLICA

RETORNO. Javier Velásquez Quesquén había sido depurado.

Movimientos en el APRA

Por otro lado, Jorge del Castillo y Mauricio Mulder anunciaron que integrarán una misma plancha para competir en las internas del APRA con miras a las elecciones generales de 2026. De acuerdo con sus declaraciones, se trata de una propuesta de precandidatura que debe pasar por los mecanismos democráticos internos. No se ha definido públicamente quién encabezará la fórmula ni quiénes completarán la segunda vicepresidencia.

El movimiento busca transmitir unidad aprista en un escenario de alta fragmentación electoral y tras el reciente reordenamiento del padrón. Las encuestas publicadas en agosto muestran que ninguna figura lidera con claridad las preferencias internas, lo que deja abierta la competencia y obliga a Del Castillo y Mulder a consolidar apoyos en la militancia antes de oficializar postulaciones individuales a la presidencia. ❖

Concluye una de las dos prisiones preventivas de "Chibolín"

El juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima, Walther Huayllani Choquepuma, dio por cumplida una de las órdenes de prisión preventiva que viene cumpliendo Andrés Hurtado "Chibolín" desde el 19 de diciembre de 2024 por haber invocado tener influencias en Migraciones, en una conversación con el empresario Roberto Siucho.

Pero esto no supone la libertad de 'Chibolín'. El ex conductor de TV continuará en prisión pues tiene una segunda restricción de libertad en una investigación por delitos de tráfico de influencias y lavado de activos. ❖

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EP DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución de la inversión **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE con código único de inversiones N° 2697224** en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el **30 de septiembre de 2025**, conforme al anexo A del presente documento.

1.Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Gobierno Regional de Lambayeque

2.Objeto de la convocatoria y descripción de la inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único de inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2697224	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	[illegible]	[illegible] días calendario

* El monto referencial del Convenio de inversión contempla la Elaboración del expediente técnico (S/ 1,311,758.11), Ejecución de obra (S/ 65,886,166.43), Supervisión del proyecto (S/ 3,060,758.81), Reembolso de la elaboración del estudio de pre inversión (S/ 586,400.00).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	19/09/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	22/09/2025	30/09/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	01/10/2025	10/10/2025
4	Integración de Bases y publicación	13/10/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**)	22/10/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas	23/10/2025	28/10/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro (***)	29/10/2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento de Convenio de Inversión	17/11/2025	24/11/2025
9	Suscripción de Convenio de Inversión (****)	01/12/2025	

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque. Ubicado en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas o mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mpv dirigida al Comité Especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al Comité Especial, y presentada en sitio en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 – Chiclayo sala de reunión de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones, en el siguiente horario 8:30 horas a las 10:00 horas.

(***) En el Gobierno Regional Lambayeque Sub Gerencia de Estudios de Preinversión y Promoción de Inversiones 16:00 horas.
(****). Gobierno Regional Lambayeque. Ubicado en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, en el despacho de Gobernación.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe

https://www.gob.pe/regionlambayeque

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Chiclayo, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EP
[Código de Oficina N° 7155]
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, con Código Único 2697224 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EP**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar en dicho proceso de selección.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R.U.C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE N° 004-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EPS DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución y de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE con código único de inversiones N° 2697224** del Gobierno Regional de Lambayeque el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta **30 de septiembre de 2025** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Gobierno Regional de Lambayeque

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución y de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2697224	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/ 3,060,758.81 [illegible]	[illegible] días calendario

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión del proyecto (S/ 3,060,758.81)

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	19/09/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	22/09/2025	30/09/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	01/10/2025	10/10/2025
4	Integración de Bases y publicación	13/10/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1 y 2 (**)	22/10/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas	23/10/2025	28/10/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro (***)	29/10/2025	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	17/11/2025	24/11/2025
9	Suscripción del Contrato de Supervisión (****)	27/11/2025	

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque. Ubicada en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas o mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mpv dirigida al Comité Especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al Comité Especial, presentado en la Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 - Chiclayo, sala de reuniones de la oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones en el siguiente horario 14:30 horas a las 16:00 horas.

(***) En el Gobierno Regional Lambayeque Sub Gerencia de Estudios de Preinversión y Promoción de Inversiones 12:00 horas.
(****) Gobierno Regional Lambayeque. Ubicada en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, en la Oficina Regional de Administración.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe

https://www.gob.pe/regionlambayeque

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Chiclayo, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EPS
[Código de Oficina N° 7153]
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución y supervisión elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL LA 616 TRAMO: EMP. PE-06 A (POMALCA) HASTA DV INGRESO FAP (GRUPO AÉREO N° 6) EN LOS DISTRITOS DE CHICLAYO Y POMALCA EN EL DISTRITO DE POMALCA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI N° 2697224 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2025-GR.LAMB-OXI-CIXP/EPS**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés en dicho proceso de selección.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R.U.C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

EDITORIAL

EL SISTEMA PREVISIONAL DEBE PRIORIZAR A LOS CIUDADANOS

La ley pro-AFP promovida por el fujimorismo genera desincentivos para la formalización en el Perú.

Al contrario de quienes buscan manipular el fondo del debate sobre la reforma del sistema de pensiones en el Perú, este no se trata solo de un ajuste fiscal. Es un tema profundamente social, que debe colocar en el centro a los ciudadanos y su derecho a una vejez digna.

Al respecto, el prestigioso economista peruano Bruno Seminario advertía que "la carencia de una administración financiera independiente y profesional del IPSS destruyó el fondo colectivo, el sistema de reparto, y generó una crisis actuarial". A esa mala gestión se sumaron programas insostenibles como el Decreto Ley 20530, que convirtió al sistema en un privilegio para pocos y en una deuda monumental para todos los que venían luego. En ese sentido, la consecuencia fue el colapso del modelo que debió ser solidario y aperturó un esquema privatizado con poca confianza de la ciudadanía.

Ello ocurrió en un contexto político muy específico. Fue durante el autoritarismo fujimorista, donde la concentración del poder, la ausencia de contrapesos institucionales y el desprecio por la deliberación democrática impusieron un diseño previsional sin mayor debate ciudadano. Se sacrificó la construcción de un sistema justo y sostenible en nombre de la urgencia y de la disciplina fiscal, pero sin atender las verdaderas necesidades de millones de trabajadores.

Hoy, en medio de un clima político marcado por el centralismo autoritario apañado por el fujimorismo nuevamente, la tentación de repetir esa lógica intenta imponerse. En este caso, la congresista Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) operó para colocar una ley que castiga a los trabajadores independientes y que responde más a cálculos partidarios que a un proyecto de país.

Los jóvenes peruanos son los más afectados. Y reclaman un Estado que no maquine un sistema que los asalte. Perú necesita una reforma previsional que aprenda de la historia. El desafío es construir un sistema que combine sostenibilidad fiscal, equidad y legitimidad social.

La vejez digna debe garantizarse por un proyecto previsional que considere crear los incentivos necesarios para que los ciudadanos opten por ello antes que la inversión en el corto plazo. Y sobre ello, incluso para las empresas de fondos de pensión, la estabilidad política y la previsibilidad de la ley deben ser miradas con mayor importancia por los que piensen ser parte del próximo Parlamento bicameral y del Gobierno.

OBSERVADOR

PORKY, EL ANTI-PAPA



Mirko Lauer

A estas alturas todos los aspirantes a un cargo electivo saben que una foto con el papa León XIV vale oro. Quizás algunos ya la tienen y otros la quieren conseguir. Rafael López Aliaga no es la excepción en esas aspiraciones fotográficas. Pero se le acaba de quemar el plan de reunirse en el Vaticano en virtud de que "representa a 13 millones de limeños", dice.

Ahora el porcino político está furioso y acusa al gobierno de haber frustrado su gran encuentro papal. León XIV le ha negado la audiencia solicitada, en virtud de lo recargado de su agenda. López Aliaga se ha lanzado contra el embajador en Roma, por haber podido conseguir audiencias para otros funcionarios peruanos, y no para él.

Con su pataleta, López Aliaga busca disimular que el pedido de audiencia estaba desencaminado en primer lugar. Son notorias las simpatías del alcalde de Lima por el Sodalicio que el papa Francisco desarticuló, y es conocido el giro arcaico de la religiosidad del empresario. El pedido de audiencia aparece como una mera maniobra electoral.

Pero sucede que este papa es, además de graduado en filosofía, versado en asuntos peruanos y cuidadoso en la administración de su prestigio. Recibir a López Aliaga daría a entender que los planteamientos progresistas de la Iglesia Católica son otro tanto papel mojado. Además, los simpatizantes de León XIV jamás van a votar por el alcalde.

Enfurecido, Porky le tiró la puerta al Vaticano y se mandó mudar a los EE. UU., donde dice tener, también él, una agenda recargada. Pero su único punto en agenda estos días es acusar a Dina Boluarte, Paola Ugaz, Gustavo Gorriti y José Enrique Escardó de haberle montado una "emboscada diplomática" para impedirle el acceso al papa. Las acusaciones en realidad son contra el papa que lo choteó.

¿Todos los candidatos van a viajar al Vaticano? Contra lo que dice López Aliaga, Boluarte no tiene la llave para esas valiosas audiencias. Al contrario, son los políticos más progres quienes van a ser bendecidos con esa fotografía. Más puertas va a abrir monseñor Carlos Castillo. Es poco probable que León XIV nos visite antes de la próxima elección.

Cuando Boluarte visitó al actual papa, no se privó de transmitirle "el cariño de todos los peruanos". ¿Cómo puede una persona con menos de 5% de aprobación transmitir algo que no tiene? "Todos los peruanos" son más bien los que la desaprueban, aunque Boluarte no sepa estadística o no crea en ella, que suele ser lo mismo.

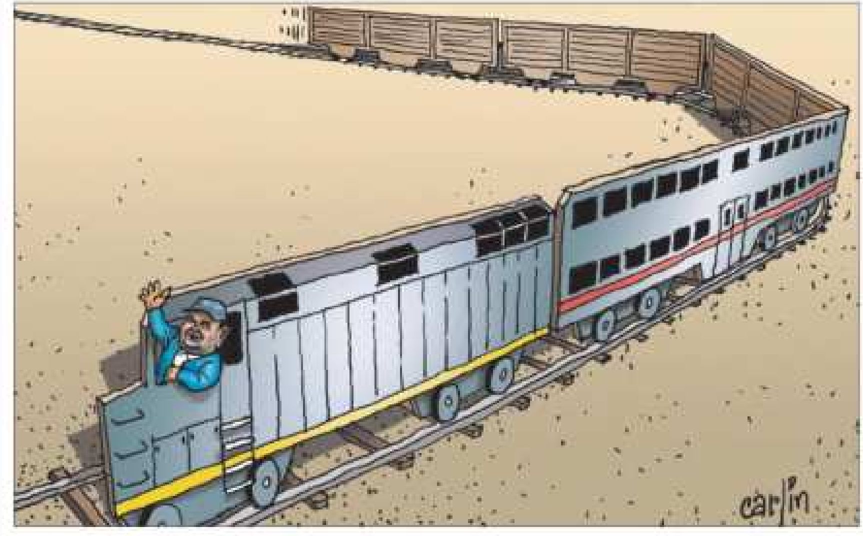
LO MEJOR DE CARLÍN

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



Publicado el 17/7/2025



TENDENCIAS



Ángel Páez
@Angelpaezs

En camino la censura para Juan Santiváñez por usar el despacho ministerial en beneficio de un cabecilla de una organización criminal. Esto le pasa a Boluarte por reclutar a un tinterillo del jirón Azángaro.



Mirtha Vásquez
@MirtyVas

NO ES SUFICIENTE. Mientras esta ley y los reglamentos de las AFPs se mantengan vigentes, nuestras pensiones de jubilación solo serán motivo de negocio. La reforma del Sistema de pensiones es una necesidad pero no se la podemos confiar a este Congreso nefasto.



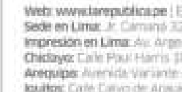
Mesías Guevara
@MesiasGuevara

La fuerza de la juventud hizo retroceder a un @congresoperu que está al servicio del mercantilistismo.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 642B. Teléf. 065-231093.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

Hecho el Depósito Legal
Nº 15010195-0841

COLUMNISTA INVITADO

Venezuela: el ataque que sacude el hemisferio

Sahasranshu
Dash (*)



El 13 de septiembre, Estados Unidos lanzó un ataque naval frente a la costa de Venezuela, matando a once individuos que Washington identificó como narcotraficantes. Inmediatamente, el presidente Donald Trump anunció una recompensa de 50 millones de dólares por el presidente Nicolás Maduro y ordenó una oleada naval adicional en la región, presentando la medida como parte de una campaña antinarcóticos. Pero este encuadre oculta una realidad mucho más profunda: esta es la demostración más dramática hasta ahora del retorno de Washington a la coerción militar unilateral, lo cual ocurre en un momento en que el orden internacional liberal yace en desorden.

Este ataque representa la culminación de varias tendencias superpuestas: el colapso interno de Venezuela, la erosión de las restricciones multilaterales sobre el poder estadounidense y el resurgimiento de una cosmovisión que equipara la fuerza con la razón. En efecto, señala que las normas que moldearon la política internacional posterior a 1945 ahora cuelgan de un hilo.

Una crisis creada por Venezuela

La situación de Venezuela es en gran medida autoinfligida. Otrora escaparate de la prosperidad latinoamericana, el país se convirtió en víctima de su propia dependencia de los hidrocarburos. Cuando los precios del petróleo se desplomaron durante la década de 2010 y la producción flaqueó bajo una grave mala gestión, los fundamentos económicos se desmoronaron. La hiperinflación alcanzó niveles astronómicos y los bienes esenciales desaparecieron.

Las consecuencias humanitarias han sido catastróficas. Más de siete millones de venezolanos han huido desde 2015 y hoy Venezuela es un petroestado en caída libre, atrapado entre rivalidades de grandes potencias y redes criminales.

En este contexto, el recurso de Trump a la acción militar puede parecer decisivo, pero la historia advierte lo contrario. Desde Irak en 2003 hasta Libia en 2011, las intervenciones lanzadas con promesas de éxito rápido terminaron en colapso estatal y caos prolongado. La lección es inequívoca: desmantelar regímenes es mucho más fácil que reconstruir Estados.

Venezuela no es una excepción. Sus densos bosques, terreno accidentado y fronteras porosas son terreno ideal para la guerra de guerrillas. Los grupos armados, desde remanentes rebeldes colombianos hasta milicias alineadas con el régimen, prosperarían en una insurgencia, evocando la analogía vietnamita: un poder tecnológicamente superior ahogándose en los pantanos del conflicto asimétrico.

Más allá de los riesgos del campo de batalla yacen vacíos estructurales. La burocracia venezolana está destruida; tecnócratas y funcionarios públicos han huido. La oposición, fragmentada y desacreditada, carece tanto de credibilidad como de capacidad. Remover a Maduro sin un plan de gobernanza encendería una guerra civil, profundizaría la anarquía y necesitaría una ocupación extranjera prolongada, probablemente financiada por las reservas petroleras de Venezuela, perpetuando la maldición de los recursos bajo una nueva apariencia.

Esta es precisamente la pesadilla esbozada por analistas como Sean Burges y Fabrício Bastos, quienes advirtieron ya en 2018 que la

CRÉDITOS: CÉSAR NAVIDEZ / LATINOAMÉRICA 21



intervención "desperdiciaría tiempo valioso" mientras empeoraría la fragilidad institucional. Enfatizaron que la supervivencia de Maduro descansa en pactos élite-militares; alterar estos podría hundir a Venezuela en una violencia aún más profunda.

El paralelo Putin y la contradicción de Trump

Aquí, la hipocresía es flagrante. Washington condenó la invasión de Ucrania por parte de Vladimir Putin en 2022 como una violación de la soberanía, pero ahora reproduce la misma lógica. Los paralelismos retóricos son escalofriantes: Trump presenta a Venezuela como una amenaza existencial "narcoterrorista", un lenguaje inquietantemente similar al discurso de Putin en 2022, que calificó a Ucrania como una entidad artificial y un peligro para la seguridad rusa. Ambas narrativas visten el poder crudo y el neoimperialismo con el ropaje de la necesidad.

La ironía se profundiza con el reciente encuentro entre Trump y Putin en Alaska. Lejos de expresar una postura de firmeza frente al revanchismo autoritario, la cumbre proyectó una señal de acomodación hacia Moscú en el ámbito internacional, incluso mientras Washington recurre a la agresión en su propio hemisferio. Así como el coqueteo de Trump con Putin en su primer mandato, junto con los ataques a la OTAN y el retraso en la ayuda militar, debilitó a Ucrania, hoy arriesga imponerle una paz dictada por el Kremlin e intervenir violentamente en Venezuela (y, posiblemente, como ha insinuado ominosamente en meses recientes, en Panamá).

El gran desmantelamiento

Pero este ataque beligerante ejemplifica el desmantelamiento sistemático, por parte de Trump, del internacionalismo liberal. A lo largo de dos mandatos, las asociaciones multilaterales han sido destruidas, las oficinas de derechos humanos cerradas y gobernar se ha convertido en una herramienta contundente de coerción. La diplomacia ha cedido ante los tratos y aranceles; la persuasión, ante la coerción abierta.

Lo que emerge es un mundo desatado de los anclajes normativos del orden posterior a 1945, un mundo donde la soberanía es negociable, la ley maleable y la fuerza razón. En este sentido, Venezuela puede erigirse hoy como la lápida de ese viejo orden: una era en la que Estados Unidos, otrora su arquitecto principal, abraza el ethos del revisionismo al que antes decía oponerse. El futuro no es anarquía, sino jerarquía: un sistema de esferas de influencia gobernado por la fuerza bruta, negociaciones transaccionales e ideales desvanecientes de derechos humanos y seguridad colectiva. ¿El arte del trato? No: una era de impunidad.

Publicado en Latinoamérica21

(*) Socio de investigación en el South Asia Institute of Research and Development, Katmandú, Nepal.

AL QUINTO DÍA

RETROCESO EMPUJADO DESDE LAS CALLES

Eliana
Carlín (*)



Nada ilustra con mayor crudeza la cercanía de las elecciones de 2026 que el discurso errático y contradictorio de los partidos políticos, esta vez evidenciado con mayor claridad en Fuerza Popular. En cuestión de días, hemos visto a congresistas que, con mano firme, votaron para bloquear nuevos retiros de los fondos que millones de peruanos han aportado a las AFP, alzar ahora la voz en un supuesto "hartazgo" de los "abusos" de esas mismas entidades. Desde el Ejecutivo, la presidenta Dina Boluarte –en un desesperado intento por levantar una aprobación que se arrastra por los suelos– ha visto desfilar a sus ministros contradiciendo la oposición inicial a la medida.

Pero, ¿qué explica este viraje desde un Estado que durante años ha ignorado sistemáticamente la voz popular sobre tantos temas? A diferencia de las leyes que amparan la corrupción y las economías ilícitas, en esta ocasión la voz de la calle se ha hecho escuchar con fuerza, forzando un repliegue que revela la fragilidad del poder ante la indignación colectiva.

El sábado 13 de septiembre, Lima fue escenario de una jornada entera de protesta que congregó a la juventud como protagonista. Estos jóvenes, ausentes desde las masacres orquestadas por el actual régimen –donde la represión estatal cobró 49 vidas inocentes–, habían optado por el silencio, probablemente por el costo prohibitivo de la disidencia en un contexto autoritario. ¿Quién arriesgaría su vida en las calles? Bien lo dijo la sinvergüenza Boluarte: "el peruano ya aprendió que no hay por qué marchar". Sin embargo, la validación de los abusos y negligencias de las AFP –que esta vez amenazaron con ensañarse con trabajadores independientes y menores de 40 años– desató una ebullición social que, hasta hace apenas una semana, parecía algo remoto.

Este retroceso en las medidas aprobadas por el Congreso –y no observadas por un Ejecutivo cómplice– no surge de la noche a la mañana. Su génesis radica en la cercanía del proceso electoral. Por primera vez, los partidos tradicionales y los congresistas ávidos de reelección sienten el viento del accountability: la obligación de escuchar, de ceder ante la presión popular. La era de la matonería impune y de la defensa descarada de intereses privados se va terminando a medida que nos acercamos al horizonte de abril de 2026. Si la juventud movilizada, junto con una ciudadanía organizada, asume la importancia de la movilización hoy, será posible conquistar algunos avances concretos en medio del océano de arbitrariedades.

Finalmente, se difundió una fotografía de Alfredo Torres, de Ipsos, ante una audiencia de empresarios, mostrando una gráfica en la que Martín Vizcarra lidera las preferencias con un 16%, seguido por Pedro Castillo con un 13%. Ambos, vedados y luego inhabilitados, comparten un denominador común: su enfrentamiento frontal con el Congreso. Estas cifras no son mero ruido estadístico; son un veredicto demoledor contra instituciones en ruina y anuncian –como en 2021– un escenario de repudio al establishment en 2026.

(*) Politóloga.

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM



PLAZOS. Si se promulga la ley de retiro de AFP con celeridad, la SBS podría publicar el procedimiento operativo a fin de mes.

Octavo retiro de fondos AFP empezaría en noviembre de 2025

EN ESPERA. Al cierre de esta edición, el Congreso aún no enviaba la autógrafa al Ejecutivo, pero se piensa que le darán celeridad, dado el respaldo anunciado por la presidenta Dina Boluarte. Debido a ello a partir del 6 de octubre ya se podrían recibir las solicitudes de retiro

Dax Canchari

Tras la aprobación en el Congreso de la ley que autoriza un nuevo retiro extraordinario de hasta 4 UIT (S/21.400) de los fondos de pensiones, la autógrafa será enviada al Ejecutivo. Con el respaldo de la presidenta Dina Boluarte, que ya adelantó su conformidad con la medida, el proceso apunta a avanzar con rapidez, y podría concretar su primera entrega en noviembre.

En esa línea, tanto el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dejaron atrás sus reservas iniciales y confirmaron su apoyo a la iniciativa impulsada por la presidenta Boluarte, pese a las advertencias sobre el impacto en las pensiones y la estabilidad macroeconómica.

Apoyo político masivo

Recordemos que el Pleno del Congreso aprobó con un abrumador respaldo (116 votos a favor y cinco abstenciones) el octavo retiro de hasta 4 UIT (S/21.400) de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Al cierre de edición, el Congreso todavía no ha enviado la autógrafa al Poder Ejecutivo para que pueda promulgar la norma y publicarla en el diario oficial El Peruano de manera célere, considerando el abierto respaldo manifestado por la propia mandataria.

La jornada maratónica inició en la Comisión de Economía, que tras más de cinco horas de debate, aprobó el octavo retiro AFP, donde se presentaron del titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y de la Asociación de AFP.

Previamente, se rechazó una cuestión previa presentada por el congresista Guido Bellido (Podemos Perú), que planteaba separar la votación del octavo retiro AFP y la reforma de pensiones impulsada por el fujimorismo. Sin embargo, este recurso no prosperó y fue rechazado con 15 votos a favor.

22% **de los fondos de pensiones** (a julio 2025) se retirarían por la norma aprobada en el Congreso.

4 **UIT es el máximo que podría retirarse**, equivalente a S/21.400 según la ley obtuvo 116 votos.

Entre las ventajas, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, indicó que un retiro AFP brinda alivio inmediato a los hogares para consumo, salud, educación, deudas o emprendimientos, además de dinamizar la demanda interna. Entre las desventajas, Pérez Reyes advirtió que se reducirán las pensiones futuras, aumentará la presión fiscal sobre el Estado, se debilitará el mercado de capitales y disminuirá el ahorro interno.

De la promulgación al retiro AFP

De acuerdo con Jorge Carrillo Acosta, profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, siguiendo los plazos que rigieron en los retiros anteriores, se estima que la promulgación de la ley en El Peruano se concrete este 19 de septiembre.

A continuación, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) deberá publicar el procedimiento operativo, lo que ocurriría el 29 de septiembre como máximo, aunque existe la posibilidad de que se adelante.

Una vez publicado, las AFP tendrían un margen breve para implementar el proceso. Así, la norma entraría en vigencia el 6 de octubre, fecha en que empezarían a recibirse las solicitudes de retiro.

Impacto de la norma

Se calcula que podrían retirarse hasta S/26.320 millones, equivalentes al 22,7% de los fondos de pensiones a julio de 2025.

Durante el "VII Encuentro Anual del Sector Inmobiliario: Innovación y tecnología para mejores proyectos inmobiliarios", organizado por CODIP, el exministro de Economía José Salardi evitó pronunciarse sobre el viraje de Raúl Pérez-Reyes, sin embargo, explicó a La República por qué considera perjudicial un nuevo retiro.

"La medida afecta el ahorro interno, compromete el futuro previsional, genera un problema fiscal al Estado en el largo plazo, debilita los mercados de capitales e impide cerrar brechas de infraestructura. Es decir, aunque en el corto plazo pueda parecer positiva, resulta perjudicial en el largo plazo", advirtió.

En esa línea, manifestó que los retiros extraordinarios debilitan el sistema, pues millones de afiliados terminan con cuentas vacías.

Frente al argumento de que la ciudadanía ya no confía en las AFP, insistió en que el problema no es de las empresas, sino del sistema en su conjunto.

"Si ganas 100 y lo aportas al sistema privado, ese dinero se invierte y con el tiempo genera una pensión. En cambio, si esos mismos 100 van al sistema público, al final recibirás un reparto simple que ya no será 100, sino 50 o 40, y eso te golpea directamente", aseguró.

Asimismo, señaló que el envejecimiento poblacional, impulsado por los avances en salud y ciencia, incrementará la presión sobre el sistema previsional, pues habrá que cubrir pensiones durante más tiempo. Sin una cultura de ahorro y mecanismos sostenibles, advirtió, se generarán serios problemas sociales, salvo que el país logre un crecimiento económico mucho mayor que permita sostener un modelo distinto de bienestar.❖

Calendario iría hasta febrero del 2026

- Siguiendo la secuencia de los anteriores retiros, los pagos se realizarían en cuatro armadas, cada una equivalente a 1 UIT (S/5.350):
- El primer retiro sería el 5 de noviembre de 2025, el segundo retiro el 5 de diciembre de 2025; el tercer retiro el 4 de enero de 2026, y el cuarto retiroel 3 de febrero de 2026.
- El plazo para presentar solicitudes vencería el 5 de enero de 2026, es decir, 90 días después de que entre en vigencia el procedimiento operativo.
- Con este calendario, millones de afiliados tendrían acceso a sus fondos en poco más de mes y medio, en un contexto marcado por la expectativa de mayores recursos disponibles hacia fin de año.

COLUMNISTA INVITADO

¿El octavo retiro de AFP solucionará la inseguridad alimentaria en el Perú?



Por Angie Higuchi *

FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IA

Retiros de AFP

RANGO DE EDAD	RETIRO DE N° AFILIADOS	MONTO RETIROS (EN MILL. S/)
< a 20 años	92,497	3,700
20-29	1,952,661	1,844
30-39	2,153,093	4,997
40->=60	3,320,204	15,779
Total	7,518,455	26,320

Fuente: SBS, 2025

En el Perú 1 de cada 3 peruanos es pobre (Dr. José Rodríguez, PUCP, 2024). El INEI publicó que la pobreza monetaria alcanzó al 27.6% de la población del país en el 2025. Esto significa que un tercio de la población peruana no puede cubrir una canasta básica de consumo. Esto se ve respaldado por FAO (2024) que afirmó que el 51.7% de la población peruana enfrenta situaciones de inseguridad alimentaria moderada o severa. Asimismo, el informe del MIDIS y PMA (2024) aseguran que el 51,6% de los hogares enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria.

Finalmente, los resultados del IEP apoyaron estas alarmantes cifras, argumentando que casi uno de cada dos se ha quedado sin alimentos por falta de recursos en el Perú rural. En el nivel socioeconómico D/E, seis de cada 10 habían reducido su consumo de alimentos. Otros datos necesarios para entender esta situación: el 43.1% de los niños de menos de 3 años son anémicos (dos puntos más que en el 2019) y la tasa de desnutrición infantil en los niños menores de 5 años de edad se mantiene en alrededor del 11.5%, alcanzando el 20.3% en las áreas rurales. Por otro lado, el porcentaje de obesos en todo el país aumentó, afectando al 24.1 de la población mayor de 15 años (1.8% más que el 2019), lo cual incrementó también los riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles (INEI, 2024).

A propósito del debate de la comisión de economía sobre el octavo retiro, según estadísticas de la SBS, al 31 de diciembre de 2024 se han hecho 7 retiros de las AFP. Esto ha dado como resultado que el 72% de los afiliados (alrededor de 7.1 millones de afiliados) han retirado sus fondos, cuya suma alcanza un total de S/ 115.2 mil millones. Dicho monto retirado representó el 10.6% del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú en el 2024.

Según la misma SBS, estos retiros han traído como consecuencia que el 23% del total de afiliados activos no cuenten con recursos en su fondo de pensiones. Para este grupo, el panorama previsional resulta preocupante porque ya no cuentan con un ahorro jubilatorio, generando una potencial situación de vulnerabilidad económica en su vejez y caer en situación de pobreza. Esto al mediano y largo plazo incidiría en un incremento en los niveles de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.

La pregunta que nos interesa aquí es si ¿este octavo retiro solucionará la inseguridad alimentaria en los más vulnerables? La respuesta es un rotundo no. Vamos a sustentarnos en argumentos evidenciados por la misma SBS. Primer argumento: la SBS calcula una potencial salida del ahorro jubilatorio de alrededor de S/ 26,320 millones, los cuales serían realizados por 7.5 millones de afiliados (ver Tabla). Este monto sería adicional a lo que ya se ha retirado por las normas que permitieron los retiros extraordinarios de los fondos del SPP entre los años 2020 y 2024. Segundo argumento: aproximadamente 10 mil millones y medio sería retirado por jóvenes menores de 40 años quienes ven con lejanía la jubilación (ver Tabla).

Tercer argumento: la SBS ha calculado que teniendo en cuenta la distribución por quintiles de ingresos, el 63% (S/ 16.61 mil millones) sería retirado por afiliados que se encuentran ubicados en los dos quintiles superiores de ingresos. En consecuencia, esta propuesta legislativa, estaría direccionada a quienes perciben altos ingresos. Los de clase A y B son aquellos quienes hasta el momento se encuentran trabajando continuamente y por ende no se encuentran en una situación económica crítica.

Basándonos en estos tres argumentos, podemos concluir que un nuevo retiro no justifica las motivaciones de satisfacción de necesidades inmediatas de dinero en tiempos de crisis. Muchos menos en atacar la inseguridad alimentaria de los más vulnerables.

La misma SBS sugiere de una mayor reflexión por parte del gobierno sobre el impacto de este octavo retiro que no solo puede tener en el sistema previsional, sino en las finanzas del Estado y también en la sociedad. Una cita destacada, mencionada acertadamente por el reconocido economista Jorge González Izquierdo con respecto a este octavo retiro de AFP (atribuida a Winston Churchill, aunque posiblemente errónea o apócrifa), dice que: «La diferencia entre un político y un estadista es que el político piensa en las próximas elecciones, mientras que el estadista piensa en la próxima generación». ¿Es el gobierno peruano político o estadista? Saquen sus propias conclusiones. ❖

Profesora e investigadora del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión (DACG), de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Proponen elevar a S/1.130 aguinaldo para trabajadores del sector público

INICIATIVA. Proyecto de ley plantea que los servidores públicos reciban un aguinaldo equivalente a la Remuneración Mínima Vital en Fiestas Patrias y Navidad.



GRATIFICACIÓN. Trabajadores del sector público recibirían en un año un total de S/2.260 por concepto de aguinaldo.

Aaron Ramos

El congresista Alfredo Pariona, de la Bancada Socialista, presentó el proyecto de ley n°12345/2025 que busca mejorar los beneficios de los trabajadores del sector público. La iniciativa propone que el aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad se incremente de los actuales S/300 a un monto equivalente a una Remuneración Mínima Vital (RMV), es decir S/1.130, conforme al incremento aprobado desde enero de 2025.

De acuerdo con la propuesta, este beneficio alcanzaría a funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo distintos regímenes laborales del Estado, incluyendo el Decreto Legislativo 276, el régimen CAS (D.L. 1057), la Ley de Reforma Magisterial (Ley 29944), la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (Ley 30512), así como a docentes universitarios, personal de salud, obreros del sector público, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y pensionistas de regímenes especiales.

El financiamiento del aguinaldo se realizaría con cargo al presupuesto institucional de cada entidad pública, en el marco de las leyes anuales de presupuesto. Para acceder al beneficio, los trabajadores deberán cumplir requisitos como encontrarse laborando –o en vacaciones/licencia con goce de haber– al 30 de junio y noviembre de cada año, y tener al menos tres meses de antigüedad. De esta manera, el concepto por aguinaldo que recibirían los trabajadores del sector público sería de un total de S/2.260, habida cuenta que este beneficio aplica dos veces al año.

300 **soles** reciben actualmente de aguinaldo los trabajadores del sector público.

35 mil **soles es el sueldo actual de la presidenta** Dina Boluarte. Recibe 71 mil soles en Navidad y Fiestas Patrias.

Los argumentos de Pariona

El congresista Pariona justificó la iniciativa señalando la desigualdad que existe entre los beneficios de los altos funcionarios del Estado y los de los servidores públicos. Recordó que, desde julio de 2025, el sueldo de la presidenta Dina Boluarte se elevó a S/35.568, lo que significa que en Fiestas Patrias y Navidad recibirá dos sueldos adicionales, es decir, S/71.136, cifra muy superior a la de docentes y trabajadores públicos.

"En el caso de los funcionarios bajo el régimen del Servicio Civil (Ley 30057), las compensaciones económicas también son de montos elevados, lo que genera aún más brechas con los trabajadores de base", añadió.

El proyecto busca nivelar estas diferencias, garantizando que el aguinaldo para todos los servidores públicos sea equivalente a la RMV, con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales.

Recordemos que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) envió al Congreso de la República el proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público para el 2026, con un importe que asciende a S/257.562 millones, lo que implica un incremento de 2,2% frente al registrado para el 2025.

Según el MEF, dicha iniciativa fue diseñada bajo los criterios de descentralización y sostenibilidad fiscal, cuya meta de déficit está fijada en 1,8% del producto bruto interno (PBI) para el próximo año. Como se recuerda, este tema resulta fundamental para la sostenibilidad de las finanzas públicas, puesto que el Perú ha incumplido durante dos años continuos la regla del déficit fiscal.

"Este aumento en la gratificación no solo es un acto de justicia con quienes trabajan por el país, sino también una medida que ayuda a dinamizar la economía", aseguró el legislador.❖

Mujeres ganaron 27% menos que hombres en 2024, según IPE



BRECHA. Salario femenino es menor en regiones del sur.

Dax Canchari. En el marco del Día Internacional de la Igualdad Salarial, un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE) reveló que la brecha salarial entre hombres y mujeres en el país llegó a 27,2% en 2024, un nivel mayor al registrado en 2019 (27,0%) y todavía por debajo del observado en 2004 (33,7%).

La diferencia, aunque estable en los últimos años, confirma la persistencia de barreras estructurales en el mercado laboral peruano.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), las mujeres percibieron en promedio S/1.536 al mes, mientras que los hombres alcanzaron S/2.109, lo que equivale a una diferencia de S/573.

Las disparidades son mayores en regiones del sur y la sierra. En Arequipa (42,4%), Moquegua (40,4%) y Cajamarca (38,4%) se registraron las mayores brechas salariales. En contraste, Loreto cerró su brecha en 2024, mientras que Amazonas (8,3%) y Madre de Dios (20,4%) presentaron las menores diferencias.

El patrón se repite al dividir el país por área de residencia: en la zona rural la brecha asciende a 39,7%, superando al ámbito urbano (27,6%) y al promedio nacional (27,2%). Cajamarca y Huánuco concentran los casos más críticos, con brechas de 50,6% y 45,4% en zonas rurales, frente a 38,2% y 24,6% en áreas urbanas.

42% es la diferencia entre los salarios de las trabajadoras y de sus pares masculinos en Arequipa.

De acuerdo con la abogada laboralista, Alejandra Dinegro, el caso de las zonas rurales es especialmente preocupante: allí las mujeres enfrentan una doble desventaja vinculada a la informalidad y a la concentración en actividades de baja productividad.

"La brecha salarial rural de casi 40% refleja cómo las desigualdades se agravan cuando se cruzan las variables de género y territorio", comentó.❖

EEUU se enfría y Reserva Federal inicia ciclo de recorte de tasas

Dax Canchari. En una jornada marcada por decisiones de política monetaria, tensiones geopolíticas y movimientos corporativos de alto impacto, los mercados financieros internacionales reflejaron la cautela de los inversionistas y las expectativas de un ciclo de flexibilización más prolongado. El protagonismo estuvo en EEUU, donde la Reserva Federal (Fed) anunció su primer recorte de tasas en 2025.

El banco central redujo en 25 puntos básicos su tasa de referencia, llevándola a 4,25%. La hoja de ruta proyecta dos recortes adicionales este año, junto con ajustes de 50 puntos básicos en 2025, 25 en 2026 y 25 en 2027.

Jerome Powell, presidente de la Fed, advirtió que "no existe un camino libre de riesgos", aludiendo a la desaceleración del consumo y a la persistencia de una inflación elevada, pese a la moderación desde los picos de 2022.

El índice PCE –termómetro clave de precios– subió 2,7% interanual en agosto, mientras que el subyacente se ubicó en 2,9%. Los mercados reaccionaron con prudencia: tras un breve repunte, el S&P 500 retrocedió 0,1%, el rendimiento de los bonos del Tesoro aumentó y el dólar se fortaleció. El futuro de las tasas refleja ahora una probabilidad de 94% de un nuevo recorte en octubre, muy por encima del 71,6% previo al comunicado.❖

CONGRESO



POPULISMO. Con 74 votos a favor, congresistas dieron luz verde a propuesta de creación de centros educativos que no cuenta con sustento técnico.

Pleno aprueba creación de 22 universidades públicas

EN MENOS DE 3 HORAS. Pese a que el Ejecutivo observó autógrafa de ley por no contar con sustento técnico, el Pleno ratificó, por insistencia, abrir estas universidades en 15 regiones del país. Iniciativa es inviable, populista y electorera, advierten especialistas.

Carlos Contreras Chipana

Más retrocesos. La noche del miércoles, mientras la ciudadanía esperaba que se viabilizara un nuevo retiro de su AFP, el Pleno del Congreso aprobó, por insistencia, la autógrafa de ley que crea 20 universidades públicas de un solo zarpazo. Esto, pese a que había sido observada por el Poder Ejecutivo por no contar con sustento técnico.

Al promediar las 7:30 de la noche, con 74 votos a favor, 5 en contra y 30 abstenciones, el presidente del Congreso, José Jerí formalizó la aprobación de esta iniciativa inviable, populista y electorera, según especialistas.

Minutos antes, entre las 5:30 y 6:30 de la tarde, el Pleno había aprobado también la apertura de otras dos universidades nacionales en Huaycán (Lima) y Kimbiri (Cusco), por lo que en menos de tres horas creó 22 nuevas casas de estudios.



"En vez de proponer estas iniciativas, se debe dotar de mayor presupuesto a las 49 universidades públicas existentes para que abran filiales. Crear una universidad de cero toma entre 7 y 8 años".

Ricardo Cuenca
Extitular del Minedu



"Según un estudio del Minedu, para abrir una sola universidad con tres carreras y sin laboratorios se requieren S/105 millones, ya que el 90% va para infraestructura. Ese detalle no lo consideran".

Miriam Ponce
Extitular del Minedu



"Es una decisión populista y inviable en el corto plazo. No se puede jugar con las ilusiones de los jóvenes de esas regiones por intereses. Estas iniciativas no tienen el respaldo del MEF ni del Minedu".

Idel Vexler
Extitular del Minedu

La fiebre por estas 22 nuevas casas de estudio se extiende por 15 regiones del país. En Puno, pretenden que se abran cuatro: las universidades de Sandia, de Huancané, de Ayaviri y de Azángaro. En Lambayeque, plantean dos: las universidades autónomas de Chiclayo y de Olmos. Y en Junín también dos: las universidades de Pangoa y de Jauja.

Las otras 14 futuras universidades son las de Coracora (Ayacucho); de Camaná (Arequipa); de Padre de Abad (Ucayali); de Chincheros (Apurímac); de Chumbivilcas, de Kimbiri (Cusco); de Nasca (Ica); así como de Juan Vélez de Moquegua; de Alto Mayo (San Martín); de Nuevo Occoro (Huancavelica); de La Esperanza (La Libertad), la del Ejército y la de Huaycán (Lima).

Congresistas populistas

Los congresistas más entusiastas en proponer estas universidades sin presupuesto fueron Wilson Quispe, Waldemar Cerrón, Guido Bellido, José Balcázar, Jorge Marticorena y Paul Gutiérrez. Según ellos, la propuesta "contribuirá al cierre de brechas socioeconómicas, educativas y culturales, que impulsará el desarrollo de la competitividad de las regiones y al desarrollo de la ciencia y tecnología".

El Ejecutivo, en su observación, respondió que no cuenta con presupuesto porque, para viabilizar la propuesta, se necesitan recursos para la construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura de las universidades; además de los sueldos de los docentes y trabajadores administrativos, los gastos de servicios básicos y de mantenimiento.

"Irresponsables"

Al respecto, tres exministros de Educación han mostrado su rechazo. Idel Vexler consideró que los congresistas están en una carrera irresponsable en la búsqueda de su reelección. "Es una decisión populista e inviable en el corto plazo. No se puede jugar con las ilusiones de los jóvenes".

El extitular del Minedu, Ricardo Cuenca, sostuvo que esta es una muestra más de la falta de conocimiento que tienen los legisladores. "Crear una universidad de cero toma entre 7 y 8 años, y eso es porque depende de la infraestructura, la plana docente, el presupuesto", dijo.

Cuenca lamentó que se piense en esas iniciativas en vez de dotar de mayor presupuesto a las 49 universidades existentes para que abran filiales.

Sin presupuesto

La exministra Miriam Ponce afirmó que, de aprobarse 50 universidades, se necesitarían S/5.000 millones solo para el año cero, sin considerar los gastos del licenciamiento. Este monto representaría casi la cuarta parte del presupuesto del sector Educación en el 2025.

"Según un estudio del Minedu, para abrir una sola universidad con tres carreras y sin laboratorios se requieren S/105 millones, ya que el 90% va para infraestructura. Eso se debe tomar en cuenta", explicó.

Ponce agregó que los proyectos de ley contienen artículos sobre presupuesto, carreras y plazos de adecuación que son competencia del Minedu. "He visto algunas en lugares bastante lejanos donde va a ser difícil que tengamos profesores con maestrías y doctorados", aclaró. ❖

Salcedo: “Hace falta una autoridad autónoma del Valle Sagrado”

ENTREVISTA. El presidente regional del Cusco, Werner Salcedo, responsabiliza al gobierno por la última crisis en la llaqta de Machu Picchu.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



PROPUESTA. Salcedo pide una autoridad autónoma que vea por el Valle Sagrado, Machu Picchu y Ollantaytambo.

Vania Ramos

Machu Picchu podría perder su título como Maravilla del Mundo por la inestabilidad alrededor de su administración. El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, culpa por esto al gobierno de Dina Boluarte. En declaraciones a este diario hace un resumen de la última crisis en la llaqta inca.

–¿Qué está sucediendo en el Cusco?

–En nuestra región el abandono es histórico y estructural. Sucede por la falta de inversión en infraestructura, en la ausencia de un modelo de gestión integral. Esto nos está derivando a una crisis recurrente. El Gobierno Central continúa tratando la crisis de Machu Picchu como un tema de carácter municipal, cuando en realidad se trata de un asunto de trascendencia nacional e interés mundial.

–¿De dónde proviene la crisis?

–Desde la época de Fujimori, por él se hubiese vendido Machu Picchu. Lo que hizo fue concesionar el transporte al santuario, el tren, hoteles... todo ello a precio de regalo. ¿Quiénes se han beneficiado ante los ojos de la población? Son los que hoy están como autoridad en Lima Metropolitana.

–¿Cuál es el deber del Estado en Machu Picchu?

> “La ausencia del ministro de Cultura (Fabricio Valencia) se puede interpretar como desinterés”.

–El deber del Ejecutivo no se limita a una conservación básica, sino a garantizar un desarrollo turístico sostenible, seguro, competitivo. No basta con enjuagarse la boca en decir que preservan. No matemos la gallina de los huevos de oro con políticas de este gobierno y de todos los que han pasado.

–¿Los ministros a cargo se han comunicado con usted?

–En esta crisis, la ausencia del ministro de Cultura (Fabricio Valencia), se puede interpretar como un vacío en la gestión, si no es una señal de desinterés político frente a la problemática de un emblema que sostiene la economía del turismo nacional.

–¿Qué se espera concretar en la mesa de diálogo con las autoridades?

–Queremos una autoridad autónoma de la gestión del Valle Sagrado, porque no solo es Machu Picchu, está Ollantaytambo. Queremos la participación de todos los alcaldes y que los ministerios vengan a fiscalizarnos, a darnos en un aspecto preventivo las líneas de cómo se puede manejar bajo conceptos de modernidad y ciencia.

–¿A quién responsabiliza?

–Responsabilizo totalmente al Ejecutivo, cualquier situación en la que se pueda exponer a mi población del Cusco... Nosotros hemos venido acá a plantear soluciones, no estamos queriendo plantear caprichos.❖

Enfen descartan activación del Niño Costero

Valeria Tosso. El fuerte oleaje que persiste en el litoral peruano ha obligado al cierre temporal de 89 puertos y ha motivado recomendaciones para que pescadores artesanales y residentes costeros eviten actividades en el mar. En este sentido, la Marina de Guerra advirtió que las olas podrían alcanzar hasta tres veces su altura normal, generando un alto riesgo para la seguridad y afectando las operaciones marítimas al menos hasta el 20 de septiembre.

A pesar de estas condiciones extremas, el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) aclaró que no se trata de una activación del Niño Costero ni de la Niña Costera.

Según el Comunicado Oficial N.° 10-2025, la región Niño 1+2, que comprende la costa norte y centro del país, se mantiene en condición “no activa”, y se espera que la temperatura superficial del mar permanezca dentro de valores normales hasta abril de 2026.

El Enfen también informó que, entre septiembre y noviembre, las lluvias en la franja costera se mantendrán dentro de rangos normales.❖

Policías peruanos son detenidos con más de 11 kilos de droga

ARICA. Operativo policial de Chile detuvo a cinco peruanos que presuntamente pertenecerían a una red criminal que utilizaría vehículos acondicionados para transportar droga.



PDI DE CHILE

MAL EJEMPLO. Rusbel Chipana Tito y Fredy Vengoa Ccoa (enfrenta proceso judicial en Tacna).

Vania Ramos

El pasado martes 16 de septiembre, la Policía de Investigación de Chile (PDI) y la Fiscalía de Arica y Parinacota desbarataron una operación de tráfico de drogas en el paso de frontera Chacalluta. Durante la intervención, se detuvo a cinco sujetos identificados como peruanos, entre ellos, dos miembros de la PNP.

Autoridades interceptaron a connacionales tras intentar ingresar 11.6 kilos de ketamina al país sureño.

De acuerdo con medios locales, la detención fue el resultado de meses de investigación que permitió desmantelar una red criminal que utilizaría vehículos acondicionados para transportar droga, la cual estaría destinada a las bandas criminales como Los Gallegos o El Tren de Aragua.

Policía chilena seguía los pasos de criminales

"Se pudo observar el ingreso de dos vehículos que se habían perfilado previamente dentro de un marco de investigación de posibles transportes vehiculares que ingresaban remesas de droga al interior del territorio", expuso el fiscal Anatole Larrabeiti Yañez, según el medio chileno El Mostrador.

> "Según la Fiscalía, esta droga pretendía ser comercializada por organizaciones criminales transnacionales".

En la intervención, se encontraron 11.6 kilos de ketamina ocultos en los automóviles. También se hallaron tres teléfonos, dos autos y 500 dólares americanos. Según la Fiscalía, esta droga pretendía ser comercializada por organizaciones criminales transnacionales.

Rusbel Alvaro Chipana Tito y Fredy Benigno Vengoa, son los dos miembros de la PNP que fueron detenidos como parte del operativo antidrogas. La identidad de los otros peruanos involucrados será anunciada próximamente en el Juzgado de Garantía de Arica.

Los policías estaban en abandono de cargo y uno de ellos tiene antecedentes de corrupción.❖

Tacna recibirá a más de 40.000 chilenos en sus fiestas patrias



Destino: ciudad de Tacna.

Liz Ferrer. El jefe de migraciones de Tacna, Luis Ramos Ruidias, informó que se estima más de 40.000 ciudadanos provenientes de Chile crucen la frontera desde el 17 hasta el 21 de septiembre a raíz de las fiestas patrias de ese país. En el 2024, se tuvieron, en ese periodo, 40.460 ingresos y salidas.

El 18 de septiembre se conmemora la primera junta de gobierno de Chile y miles de ciudadanos de ese país aprovechan el fin de semana largo para visitar Tacna, sus centros comerciales, disfrutar de la gastronomía peruana y acceder a los servicios médicos.

Los complejos fronterizos de Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) están abiertos las 24 horas y la atención es fluida, excepto cuando se presentan caídas del sistema de control de la PNP. Con ese sistema, se detecta a si los viajeros tienen requisitorias o impedimentos de salida. En este sentido, en lo que va de 2024, se han registrado 3.494.434 ingresos y salidas por la frontera peruana. Se estima que podrían llegar hasta los 4 millones hasta diciembre.❖

Presuntos cobradores de gota a gota hieren a vecino por deuda de 100 soles

Yazmin Araujo. Un hombre resultó herido en el hombro tras ser atacado con un desarmador por cobradores del presunto sistema informal gota a gota. El hecho ocurrió en Belén (Iquitos), luego de que los sujetos exigieran a la fuerza el pago de una deuda de apenas 100 soles, según informaron mis agraviados.

Julia Lizeth Soto Paredes declaró para La República que ya había cancelado 50 soles y pidió pagar el resto a fin de mes. Sin embargo, el cobrador no aceptó y la insultó delante de su pareja. "Mi esposo solo intentó defenderme porque me habían faltado el respeto", relató.

Ante la confrontación, uno de los cobradores regresó acompañado de un supuesto supervisor. Según la denunciante, este último sacó un desarmador, tal como se aprecia en un video registrado por los vecinos y atacó a su esposo en el hombro. Fue entonces que los moradores intervinieron con golpes y hasta piezas de mototaxis y palos, para impedir una agresión mayor.

De acuerdo con la información recabada, este tipo de préstamos se otorgan con un interés del 20%. En este caso, por un préstamo de 100 soles, la agraviada debía abonar 5 soles diarios durante 24 días, además del pago de 20 soles. Para acceder, solo se requiere tener un pequeño negocio que genere ingresos, sin avales ni documentos en garantía.



Julia Soto Paredes.

Pese al enfrentamiento registrado, no se presentó denuncia formal por temor a represalias. Los testigos señalaron que se llamó a la policía y al serenazgo en pleno enfrentamiento, pero ninguna de las autoridades acudió al lugar.❖

León XIV no promoverá reformas para comunidad LGBTQ+

DECLARACIÓN. En su primera entrevista, sostuvo que no habrá cambios en temas doctrinales como el matrimonio igualitario o el rol de las mujeres diaconisas.

Diego Gallegos

El papa León XIV reafirmó la postura tradicional de la Iglesia Católica y descartó la posibilidad de realizar cambios en temas doctrinales que generan controversia. De esta manera, confirmó que no se realizarán cambios sobre las mujeres diaconisas, el acceso de la comunidad LGBTQ+ y el matrimonio igualitario.

"Me parece muy improbable, ciertamente en un futuro cercano, que la doctrina de la Iglesia cambie en términos de lo que enseña sobre la sexualidad y el matrimonio", así lo expresó en una entrevista concedida a la periodista Elise Allen, incluida en el libro *León XIV: ciudadano del mundo, misionero del siglo XXI*, que fue presentado ayer.

El papa León XIV, de 70 años y de origen peruano-estadounidense, reflexionó sobre los principales retos que enfrentará en su pontificado. Entre sus definiciones más firmes, confirmó que continuará con la exclusión de las mujeres del diaconado.

"Espero seguir los pasos de Francisco, incluyendo la designación de mujeres en algunos roles de liderazgo, en diferentes niveles. No tengo la intención de cambiar la enseñanza de la Iglesia", sostuvo el excardenal, elegido como pontífice el pasado 8 de mayo de este año.

Al referirse a la inclusión de personas LGBTQ+ dentro de la Iglesia, León XIV admitió que se trata de un tema que genera fuertes divisiones. Sin embargo, subrayó que "todos están invitados a entrar, pero no invito a una persona porque sea o no de una identidad específica". Asimismo, reafirmó su respaldo al modelo de "familia tradicional", constituida por padre, madre e hijos. En ese contexto, enmarcó la importancia de fortalecer esta estructura familiar frente a los cambios sociales que se vienen produciendo.

Libro recoge sus opiniones.

Por otra parte, el pontífice se pronunció sobre los casos de abusos sexuales cometidos por miembros del clero. Remarcó que las víctimas merecen "gran respeto" y "comprensión". También advirtió que esta problemática, aunque grave, "no puede convertirse en el foco central de la Iglesia".

De otro lado, el Santo Padre manifestó su preocupación por la falta de resultados concretos frente a la crisis humanitaria en Gaza.❖

AFP



LAS LÍNEAS DE SU PONTIFICADO. León XIV opina sobre Gaza, Trump y los sacerdotes abusadores en una nueva publicación.

La posición de León XIV sobre Gaza

- El papa León XIV indicó que, por ahora, la Santa Sede no está en condiciones de afirmar si los actos cometidos por Israel en la Franja de Gaza puede ser considerado como genocidio.
- Al ser consultado sobre la creciente polarización en el mundo, dijo: "No veo que mi papel principal sea el de tratar de ser el solucionador de los problemas del mundo".
- "No tengo planeado involucrarme en la política partidista. La Iglesia no se trata de eso", dijo cuando se le pidió su opinión sobre la gestión de Donald Trump en la Casa Blanca.

FRANCIA

Miles protestas en contra de las "políticas de austeridad"

AFP. Cientos de miles de personas se manifestaron ayer en Francia para exigir que el nuevo primer ministro, Sébastien Lecornu, abandone la política de "austeridad" en los presupuestos para 2026 y aumente los impuestos a los ultrarricos.

La movilización, convocada por varios sindicatos, también sirvió para expresar el "hartazgo" con el presidente francés, Emmanuel Macron, cuya política fiscal y social generó ya varias oleadas de protestas desde su llegada al poder en 2017.

"Cuando ves que los más ricos se llenan los bolsillos a nuestra costa y se les pide a las clases populares que se aprieten aún más el cinturón, llega un momento en que ya no podemos más", dijo a la agencia AFP, Paul, un técnico de bicicletas de 29 años, durante la manifestación en París.

El exprimer ministro François Bayrou desencadenó las protestas con su plan presupuestario para 2026, que preveía recortes por 44.000 millones de euros (51.900 millones de dólares) y la supresión de dos días feriados. El Parlamento tumbó a su gobierno la semana pasada.

Su sucesor, Sébastien Lecornu, anunció la elaboración de un nuevo plan presupuestal, que ya no incluirá la supresión de los días feriados.❖

AFP



MOVILIZADOS. Marcha contra "recortes sociales" en París.

ESTADOS UNIDOS

Washington veta llamado a cesar hostilidades en Gaza

AFP. Estados Unidos volvió a vetar en el Consejo de Seguridad de la ONU un llamado al cese el fuego en Gaza, lo que generó indignación entre los estados miembros que no quieren renunciar a influir en la guerra entre Israel y Hamás.

Los otros 14 miembros del Consejo sí respaldaron la resolución que pide el fin de las hostilidades, en respuesta a la declaración de la ONU que advirtió de la hambruna que sufre la población palestina.

"Estados Unidos rechaza esta resolución inaceptable. Ya es hora de que Hamás libere a cada uno de los rehenes y se rinda inmediatamente. Estados Unidos continuará trabajando con sus socios para poner fin a este conflicto horrible", dijo Morgan Ortagus, enviada de Estados Unidos a la ONU.

"Esta resolución no reconoce la realidad sobre el terreno, el hecho de que se ha producido un aumento significativo del flujo de ayuda humanitaria", justificó Ortagus.❖

AFP

Noboa llama a Asamblea Constituyente en Ecuador

REFERENDO. En medio de movilizaciones y tensiones con la Corte Constitucional de su país, la propuesta del presidente reactiva una de sus promesas de campaña.



CONSULTA. Noboa someterá a referendo el regreso de bases militares extranjeras a Ecuador.

Richard Pimentel

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, planteó que en el referéndum previsto para finales de año se incluya la convocatoria a una Asamblea Constituyente que redacte una nueva carta magna. La propuesta fue anunciada en un contexto político marcado por cuestionamientos a sus reformas y por tensiones crecientes con otras instituciones del Estado.

De hecho, el anuncio se dio luego de que la Corte Constitucional (CC) rechazara varias de las reformas presentadas por el mandatario, al considerar que vulneraban el marco normativo de la actual carta magna. Esta Constitución fue promovida por el expresidente Rafael Correa durante su gobierno (2007-2017) y continúa vigente.

En un mensaje publicado en redes sociales, Noboa afirmó que su iniciativa busca "sacar al país del secuestro institucional" y "devolver el poder al pueblo".

"Presentamos preguntas claras para que el pueblo se pronuncie. Estas fueron negadas, a base de puro activismo político (...) los mismos de siempre quieren bloquear", indicó el mandatario.

Indígenas llaman a paro indefinido

- La mayor organización indígena de Ecuador (Conaie) convocó ayer a un paro nacional en protesta contra la eliminación del subsidio al diésel, cuyo precio subió en 56%.
- Pese al estado de emergencia, los sindicatos prevén marchar en Quito el 23 de septiembre. La Conaie encabezó protestas sociales que entre 1997 y 2005 derrocaron a 3 presidentes.

"Frente a este escenario, no hay espacio para la excusa, solo para la acción. Al plantear una pregunta esencial para la próxima consulta (popular) y convocar a una Asamblea Constituyente", agregó.

Con esta declaración, el mandatario aludió a las limitaciones que, según él, enfrenta ante el máximo tribunal del país y que impiden la aplicación de sus propuestas.

Sus palabras son una respuesta a la Corte Constitucional, que no solo ha rechazado varias de sus iniciativas, sino que también ha suspendido de manera preliminar diversos artículos de leyes polémicas impulsadas por su gobierno. Estas normas han sido objeto de demandas de inconstitucionalidad interpuestas por organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, los cuales han denunciado que vulneran derechos fundamentales reconocidos por la legislación vigente.

Entre las medidas suspendidas por el tribunal se encuentra la prerrogativa que otorgaba "indultos anticipados" a policías y militares procesados por delitos en el contexto del "conflicto armado interno" contra el crimen organizado.

Promesa electoral

La Asamblea Constituyente fue una de las promesas más destacadas de la campaña de Daniel Noboa, con la que logró asegurar su reelección para el periodo 2025-2029, luego de asumir el cargo inicialmente en 2023. Esta propuesta le permitió consolidar el apoyo ciudadano en un escenario político polarizado y con fuerte presencia del correísmo como oposición.

No obstante, Noboa dejó en pausa esta iniciativa cuando percibió que había logrado un control mayoritario en la Asamblea Nacional. Con apoyo oficialista y pese a la oposición del correísmo, el Parlamento aprobó una serie de leyes bajo trámite exprés.

Bases militares

Noboa también espera a noviembre para que se realice un referendo que resolverá si se restablecen o no bases militares extranjeras en el territorio ecuatoriano para combatir la violencia del crimen organizado, que derivó el año pasado en 39 asesinatos por cada 100.000 habitantes. La Constitución de Correa (2007-2017) prohibió la presencia de bases y tropas militares extranjeras en la nación. ❖

BRASIL

Diputados podrían amnistiar a Bolsonaro


Fue condenado por golpista.

Omar Aguilar. La Cámara de Diputados de Brasil aprobó una moción de urgencia que activa la discusión inmediata de un proyecto de ley de amnistía que busca beneficiar a los condenados por el intento de golpe de Estado ocurrido el 8 de enero de 2023, y podría alcanzar al expresidente Jair Bolsonaro.

La aprobación de la urgencia, por 311 votos a favor y 163 en contra, permite que el proyecto se debata directamente en el plenario. Aunque su versión original se limita a los autores materiales de los hechos, sectores aliados a Bolsonaro presionan para que el texto final incluya también a figuras políticas y militares cercanas al exmandatario.

El presidente de la Cámara, Hugo Motta, justificó la decisión como un paso necesario para "abrir el debate y buscar consensos2. Afirmó que se nombrará un relator para construir un texto que tenga el respaldo de la mayoría. ❖

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



Alianza Lima salió herido de Matute

MAL RESULTADO. Los íntimos no pudieron someter a la "U" de Chile y, para colmo, perdieron a Zambrano para la vuelta.

Carlos Salinas

El objetivo de Alianza Lima era claro: ganar de local. Porque se necesitaba viajar a Coquimbo con la espalda suficiente para volver a sortear de manera positiva otra serie mata-mata, de las cuales los íntimos han salido airosos en esta, aún, feliz temporada internacional 2025. Y, en ese punto, no se podía fallar. Del otro lado, la Universidad de Chile requería salir con vida de la caldera de Matute y para ello el empate era un resultado por demás alentador.

Se dio lo segundo y no lo primero. ¿Por qué? Fácil, los blanquiazules excedieron el toque, no fueron contundentes, se agotaron rápido, carecieron de ideas y dejaron ser al rival. Y sí, la tonta expulsión de Zambrano incidió pero no fue determinante ya que con 11 tampoco Alianza Lima había podido.

60% de posesión de balón tuvo la "U" de Chile lo que confirma el manejo de los tiempos durante el partido.

Los esfuerzos de Peña, Quevedo, Castillo y Barcos siempre encontraron bien parados a los azules que con Aranguis, Díaz y Sepúlveda marcaban los tiempos del partido, sin la necesidad de tanta "quimba".

Néstor Gorosito apostó en los 20' finales por Aquino, Cantero, Gentile y Castillo, en una movida de todo o nada para lograr el triunfo con 10 hombres. Si bien hubo un segundo aire y se apretó al rival, no fue suficiente.

En la polémica quedará el golazo anulado a Gaibor por mano previa de Quevedo pero más controversial será el ambiente en el que el "Pipo" deberá replantear de cara a Coquimbo porque el objetivo también será ganar.❖

SÍNTESIS



Alianza Lima 0		U. de Chile 0	
Viscarra	(6)	Castellón	(6)
Enrique	(5)	Hormazábal	(4)
Zambrano	(5)	Calderón	(5)
Garcés	(6)	Zaldivia	(5)
Trauco	(5)	Guerrero	(5)
Burlamaqui	(5)	Díaz	(6)
Gaibor	(6)	Altamirano	(6)
Peña	(4)	Aranguiz	(6)
Quevedo	(5)	Sepúlveda	(5)
Castillo	(5)	Guerra	(4)
Barcos	(5)	Assadi	(4)
DT: N. Gorosito		DT: G. Álvarez	

Cambios: Cantero (5) x Peña, Chavez (5) x Quevedo, Gentile (5) x Barcos, Aquino (5) x Burlamaqui (AL); Fernández (5) x Guerrero, Rodríguez (6) x Díaz, Saavedra (5) x Sepúlveda, Contreras (5) x Guerra (U).
TA: Zambrano, Aquino (AL); Cerna, Contreras (U).
TR: Zambrano (AL).
Árbitro: [illegible]
Estadio: Alejandro Villanueva, Lima.



"Hicimos mejor las cosas y merecimos ganar. La serie está abierta y quedan 90 minutos en los cuales necesitamos sacar a relucir nuestro temple para clasificar a las semifinales de la Copa Sudamericana".

Renzo Garcés
Defensa Alianza Lima

Alianza Lima activa el plan Coquimbo

ATENTOS. Previo al duelo del próximo jueves, los íntimos deberán jugar por el Clausura.

Sandro Bazán. Tras el duelo de anoche por Copa Sudamericana, Alianza Lima ya activó el plan para la vuelta en Coquimbo donde, por disposición de Conmebol, se jugará sin público ya que los chilenos fueron sancionados por los incidentes de su barra en la cancha de Independiente de Avellaneda.

Los dirigidos por el "Pipo" Gorosito entrenarán esta mañana en los campos de Esther Grande de Bentín mirando no solo el duelo del próximo jueves frente a los chilenos sino también el partido ya programado para este domingo (8.00 p. m.) ante Comerciantes Unidos en Matute donde la consigna será ganar sí o sí para no seguir perdiendo pisada en el Clausura y en la tabla acumulada.

Recordemos que el sábado pasado los victorianos cayeron 3-4 en su estadio a manos de Garcilaso en un resultado que fue un mazazo para las aspiraciones de lograr el título del segundo torneo del año. En ese sentido, no puede haber sorpresas desagradables versus Comerciantes y sumar de a tres será obligatorio para viajar a Chile con el mejor ánimo y sin presiones extras.

Luego de afrontar su choque por Liga1, los blanquiazules enrumbarán el próximo martes hacia Coquimbo.❖

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



INTENSO. Alianza debe enfrentar este domingo a Comerciantes.



Riveros renovó hasta 2027.

SACARÁ DNI

Universitario gestiona para que Riveros sea peruano

Emanuel Zapata. Un peruano más. Universitario ha ingresado los documentos para iniciar el proceso de nacionalización de Williams Riveros quien cumplirá tres años jugando en Perú. El actual administrador crema, Franco Velazco, confirmó la noticia: "El pasado 15 de septiembre se presentaron los papeles y esperamos que los trámites avancen". Recientemente, el paraguayo amplió su vínculo con la "U" hasta 2027.

Por otro lado, la dirigencia estudiantil también contempla tramitar la nacionalización del argentino Matías Di Benedetto, pero esta gestión está condicionada a su renovación.❖



Abel Hernández es puro gol.

INSÓLITO

Cristal rechazó contratar al actual goleador de Uruguay

Diego Medina. Cuando lo que más necesita es gol para reemplazar a Martín Cauteruccio, Sporting Cristal se dio el lujo de rechazar la contratación del delantero uruguayo Abel Hernández con quien ya tenía un acuerdo. Según se pudo conocer, Hernández tuvo la aprobación de los celestes y comunicó a su actual club Liverpool de Uruguay que se iría a Perú. Pese a tener un precontrato firmado, no volvió a recibir llamados de la dirigencia de Cristal que optó por desechar su contratación. Cabe precisar que Hernández es el actual goleador de la liga uruguaya.❖

El show fue de Rashford

FIGURA. El delantero inglés tuvo una actuación sobresaliente y destacó con un doblete en la victoria de Barcelona sobre Newcastle en el estreno de ambos en la Champions League.

AFP

Un doblete del delantero inglés Marcus Rashford dio ayer el triunfo al Barcelona en el estreno de la Liga de Campeones al ganar por 2-1 al Newcastle en St. Jame's Park. Rashford (58', 67'), que marcó sus dos primeros goles con la elástica azulgrana, desatascó un encuentro difícil para el Barça, que vio peligrar el resultado con el gol de Anthony Gordon (90').

"Estoy muy feliz. Han sido dos goles fantásticos, un gran partido; hicimos un excelente trabajo", afirmó Rashford en la zona mixta.

Los pupilos de Hansi Flick sufrieron ante un Newcastle valiente e incisivo, que arrancó con presión alta y con el sueco Anthony Elanga intentando romper en velocidad por la derecha. "Es muy importante empezar la Champions con tres puntos en Newcastle. Hemos visto una actuación muy buena de todo el equipo. La atmósfera es fantástica", señaló Flick.

Sobre Rashford dijo que "ha marcado dos goles bonitos". "El de cabeza ha sido muy bueno, pero el segundo, también. Lo importante es que coja confianza. Le estamos ayudando", recalcó.

"Fuimos protagonistas, dominamos el partido. Cuando nos metieron el 1-2 se complicó, es normal. El equipo quiso, jugó, tuvimos la pelota; feliz porque es importante empezar la Champions así", declaró el central uruguayo Ronald Araújo en zona mixta.

El defensa uruguayo alabó la actuación de Rashford: "Marcus hace lo mismo en los entrenamientos. Es un gran jugador y tiene mucha calidad".❖

AFP



FESTEJO. Rashford recibe la felicitación de sus compañeros ayer en St. Jame's Park.

TOMA NOTA

● **Buena opción.** Rashford pudo compensar con sus goles la ausencia de Lamine Yamal (18 años), ausente en la plantilla azulgrana debido a una pubalgia.

Mourinho vuelve a la Champions League

ATRACCIÓN. El técnico portugués firmó contrato con el Benfica por una temporada.

AFP. El Benfica hizo oficial la llegada de José Mourinho como nuevo entrenador, lo que supone el regreso del afamado técnico al fútbol luso 21 años después de dejar Oporto para fichar por el Chelsea.

Mourinho, de 62 años, que también entrenó al Real Madrid, al Manchester United o al Inter de Milán entre otros muchos equipos, se encontraba sin trabajo desde que en agosto fue despedido del Fenerbahçe.

Mourinho firmó un contrato "hasta el final de la temporada 2026/27", señaló el Benfica en un comunicado, con la opción de terminar el acuerdo anticipadamente. En su nuevo club, Mourinho se volverá a enfrentar a antiguos equipos como el Chelsea y Oporto, en la Champions League el 30 de septiembre.❖



"Mou" llegó a Lisboa.

TE VI EN TV

FÚTBOL – Ligue 1
Lyon vs Angers
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL – LaLiga
Real Betis vs Real Sociedad
2:00 p.m. (DGO | DSports)

FÚTBOL – Primeira Liga
Río Ave vs. Porto
2:15 p.m. (GolTV)

FÚTBOL – Liga Argentina
Huracán vs. Racing
5:00 p.m. (TYC Sports)

FÚTBOL – Liga Argentina
Lanús vs. Platense
7:15 p.m. (Disney+)

SACA CUERPO

"Kiki" no quiere ser un líder en el Real Madrid

AFP. Kylian Mbappé está teniendo un gran inicio de temporada con el Real Madrid, pero así como el francés no se pone límites, tampoco se crea una presión innecesaria. Por eso, no se presume como un líder en el Real Madrid. "Quiero marcar los máximos goles posibles. No me pongo límites. Quiero ayudar al equipo; si eso es meter muchos goles, presionar, dar asistencias... lo que sea. Me siento muy bien. No pienso en ser el líder o uno de ellos.", dijo.❖

Erling Haaland llegó a los 50 goles

MATADOR. Con apenas 25 años, el noruego alcanzó increíble registro en la Champions.

AFP. El Manchester City cosechó una trabajada victoria ayer en la primera fecha de Champions, ante un Nápoles (2-0) que se quedó pronto con diez jugadores y que terminó claudicando ante el poderío de Erling Haaland. El delantero noruego había provocado en el minuto 21 la expulsión del central italiano Giovanni Di Lorenzo, que cortó su avance con una falta cuando era el último defensor.

Pero la superioridad numérica de los 'Citizens' no encontró reflejo en el marcador hasta el 56', cuando el propio Haaland cabeceó bombeado un balón que le había servido Phil Foden. Una vez abierta la lata, todo fue más fácil para los locales, que sentenciaron tras una rápida internada en el área de Jeremy Doku que el centrocampista belga culminó rematando raso y ajustado con la zurda para batir por abajo al gigante serbio Milinković-Savić (65').

Con su gol, Haaland de 25 años se convirtió en el jugador que alcanzó más rápido el medio centenar de goles en Champions, en 49 partidos. Fue además el 12º gol de Haaland esta temporada en siete partidos entre su club y su selección.❖

AFP


DE CABEZA. Así abrió la cuenta Haaland para el City.

PSG cierra como colíder la primera fecha liguera

ARRIBA. El vigente campeón de la Champions League da un golpe de autoridad.

AFP. Con la misma inercia con la que conquistó la "Orejona" en mayo de este año ante el Inter, el PSG goleó el último miércoles a otro equipo italiano, el Atalanta (4-0), para mostrar su candidatura a revalidar una corona europea a la que también aspiran Real Madrid, Barcelona, Liverpool, Manchester City y Bayern Munich. Los franceses comparten el liderato de la fase liguera de la Champions League junto a Eintracht Frankfurt que goleó a Galatasaray.

Cabe precisar que esta fase liguera la juegan 36 equipos: los ocho primeros pasan directamente a los octavos de final, del puesto nueve al 24 disputan una ronda de playoffs (similares a los dieciseisavos de final) para acceder a los octavos y los equipos del puesto 25 al 36 quedan eliminados de la competición.❖


PSG impone autoridad.

MARK HAMILL vuelve con una historia de Stephen King

ESTRENO. En *Camina o muere* el actor interpreta al militar que organiza una competición que terminará con la vida de un grupo de jóvenes. "Los gobiernos autoritarios son reales", declaró en Estados Unidos.

Estefany Barrientos F.

Mark Hamill interpreta a un siniestro militar en la película *Camina o muere* (*The Long Walk*) del director de *Juegos del Hambre*, Francis Lawrence.

La cinta está basada en una novela de Stephen King, un autor al que vuelve el eterno Luke Skywalker luego del filme *La vida de Chuck* que también estuvo en la cartelera peruana.

En una entrevista con *Los Angeles Times*, el actor comentó que cuando el director Mike Flanagan lo convoca para *La vida de Chuck*, pensó que se trataría de una historia más cercana a *Camina o muere*. "Pensé que se trataría de la película de terror sobrenatural más épica de todos los tiempos. Así que me sorprendió lo equivocado que estaba. Y me equivoqué realmente, porque esperaba algo espantoso y terrorífico, pero es sumamente cálida, optimista y hermosa. En parte, es culpa mía, porque Stephen King es un escritor mucho más versátil de lo que se le reconoce. Ha hecho muchos trabajos que no tienen nada que ver con lo sobrenatural, los monstruos o los vampiros. Ahora bien, *The Long Walk* sí está dentro de su ámbito habitual. Aunque no es sobrenatural, la premisa que maneja es espeluznante y la ejecución de la historia es desgarradora".

La película es la adaptación de la primera novela escrita por el autor estadounidense. En el guion, Hamill es The Major, un militar que envía a cien jóvenes a caminar sin descanso. Si se detienen o bajan la velocidad, recibirán avisos. En la cuarta vez, serán asesinados.

La historia tiene una crítica social que recuerda a la trama de la serie *El juego del calamar* y plantea que solo uno de ellos podrá sobrevivir. El actor había leído la novela y cuando habló con el director le dijo que, de alguna forma, ya conocía a su personaje.

"Cuando hablé por primera vez con el director Francis Lawrence, le dije: 'Conozco a este tipo porque lo he visto'. Mi padre estaba en la Marina. Cuando vivíamos en territorio estadounidense, no vivíamos en la base. Teníamos nuestra propia casa. Pero en mi penúltimo y último año de instituto, nos trasladaron a Japón. Vivíamos en la base (...) Y veía allí a esos tipos haciendo correr a los soldados, obligándolos a hacer calistenia en medio del calor abrasador de agosto. Eran brutales. 'Son todos unos gusanos', decían. Yo pensaba: 'Dios mío, ¿qué está pasando aquí?' Sin duda, eso me disuadió de pensar que quería ser marino, porque eran unos capataces inhumanos, enfadados y horribles".

Para él, *Camina o muere* se estrena en un momento preciso. "Me parece que el estreno es oportuno en el sentido de que la gente se dará cuenta si solo está viendo noticias. Los gobiernos autoritarios son reales y puede suceder, y puede sucederte".

Hamill ha conocido a una nueva generación de actores y comentó que se siente impresionado con el casting. "Son algunos de los mejores jóvenes talentos que he visto en mucho tiempo. Garantizo que todos ellos tienen por delante una carrera espectacular".

No se retirará de la actuación, pero a GamesRadar+ le ha dicho que en esta etapa de su carrera prefiere otro tipo de proyectos. "Le dije a mi agente que seguiré haciendo doblaje, pero ya no me entusiasma viajar y estar lejos de mi familia. Con la animación haces sesiones de cuatro horas y regresas a dormir a tu propia cama. Ya no tengo esa pasión".❖



"La Amazonía sabe sobrevivir"

FOTOGRAFÍA. *La naturaleza de las cosas* es la nueva y recomendable exposición de Marina García Burgos en La Galería (Conde de la Moncloa 255. San Isidro). Hasta el 4 de octubre.

Gabriel Ruiz Ortega

Marina García Burgos tenía una trayectoria hecha y reconocida en el mundo de la publicidad. Era una de las mejores, por no decir la mejor. Tenía una vida signada por la tranquilidad económica, además. Sin embargo, algo pasó en la vida de Marina García Burgos en el año 2008, un hecho que la llevó a dejar la publicidad para dedicarse de lleno a una búsqueda, mediante la fotografía, de tópicos que nada tenían que ver con el mundo perfecto que tan bien la había tratado. Como fotógrafa artística y documental, Marina García Burgos ha forjado una obra que interpela entre el acabado estético y su carácter de denuncia. Es precisamente esta tensión la que marca su última exposición *La naturaleza de las cosas* en La Galería de San Isidro. Sobre su reciente proyecto, **La República** conversó con Marina García Burgos.

–¿Por qué dejaste la publicidad?

–Hice fotografía publicitaria por casi 18 años. Tenía un estudio y hacía todas las marcas que te puedas imaginar. Mi vocación inicial fue el cine, pero por algún motivo me decanté por la fotografía. Pero algo pasó: fui a la exhibición de prendas de la fosa de Putis. Estar en contacto con cosas reales, ver a la gente tocar la ropa y a partir de ese momento entender que había un familiar que había desaparecido y lo reconocía a través del tejido, entre otras desgarradoras que vi, fue como un despertar, tal vez tardío, pero despertar frente a un país en el que yo vivía confortablemente vendiendo zapatos o haciendo publicidad de hamburguesa. Fue un desencanto de las cosas que estaba haciendo.

–A Partir de 2008 empezamos a conocer a la otra Marina, por decirlo de alguna manera.

–Me involucré en temas de derechos humanos. Estuve en el Colectivo Desvela impulsando la chalina de la esperanza. Comencé a forjar un cambio poco a poco hasta que se hizo inevitable. Me fui metiendo en cosas que me empezaron a llenar de alguna manera más. Ver que ha pasado tanto tiempo y las heridas siguen abiertas, ver que hay muchísimos temas que se pudieron resolver y nadie se tomó la molestia por saber qué pasó, ver al gobierno que decidió pasar la página sin evaluar lo que estaba sucediendo, o más bien, sabían lo que estaba pasando y dijeron bueno nos da igual, hicieron que muchas cosas empezaran a moverse dentro de mí. Yo, como limeña, estuve en la época de Sendero, viví los apagones, pero no tenía idea de lo que estaba pasando realmente en el país.

–*La naturaleza de las cosas* cae a pelo con lo que está acaeciendo en la Amazonía.

–Esta es la tercera exposición en donde abordo la temática amazónica. *La naturaleza de las cosas* tiene casi la totalidad de la temática amazónica, pero hay cosas también de la costa. O sea, es un poco la naturaleza en general. Hace un tiempo tuve una exposición sobre tocados de familias indígenas para poner de manifiesto los problemas que conocemos, como la tala, la minería o la apropiación de tierras. No es reciente.

–En tu fotografía prima lo estético y la denuncia es sutil.

–Cuando soy activista y salgo a una marcha es una cosa, pero cuando hago piezas, fotografía, el mensaje está contenido, pero hay que leerlo entre líneas. En mi trabajo hay una parte muy instintiva, sé lo que quiero decir y pruebo los materiales sobre la marcha. Hay una parte experimental más allá de mi idea inicial. Es todo un proceso entre lo que yo quiero, lo que puedo y lo que funciona. Me gusta, porque hasta en el fracaso dices pucha tal vez debería hacerlo no tan grande o tal vez más chico. De esa manera van saliendo las obras.

–La muestra está compuesta por 10 piezas en formato grande y mediano. Hay una madurez en cada una de ellas. Tu ingreso al mundo artístico fue tardío, pero tenías experiencia de vida, no fuiste presa de los vaivenes propios de la juventud.

–Arrastraba muchas muletillas de la publicidad y tuve que volver a educar mi ojo. Pasé muchos años haciendo fotografías de otro estilo, pero nunca he dejado de ser una mujer involucrada con la cultura. Siempre he leído bastante, novela en especial; he viajado mucho y visto grandes museos. Me he nutrido de mucha información que de alguna manera ha ido armando este discurso que tenía dentro y que estaba circunscrito a la publicidad y no me lanzaba a salir de eso porque era mi zona de confort.

–Es decir, no fue un cambio partiendo de la nada.

–No. Tuve que educarme otra vez. Pero no es que me haya puesto en plan ay mamá ahora qué hago. Yo tenía cosas que decir y usé nuevas herramientas para ese discurso que estaba armando durante años.

–¿Qué es lo que te duele más de lo que está pasando en la Amazonía?

–Me duele todo. Desde la minería, la tala, la desidia del gobierno. Por ejemplo, los programas de alimentación del gobierno que vienen desde Lima y que están pensados para las personas de Lima o de la costa, son a base de harinas refinadas, lácteos, cosas que en la selva ni siquiera existen. Entonces, es verdad que eso impacta en la salud de los habitantes de la selva. Ahora hay casos de diabetes que antes no existían, porque el ciudadano de la selva se alimentaba de pescado y frutas, tiene otro tipo de alimentación. Claro, les has "facilitado" la vida, pero de alguna manera les has arruinado la vida. La Amazonía ha sobrevivido a Sendero, ha sobrevivido al caucho, o sea, sabe sobrevivir. Pero bueno, también la gente se vuelve comodona, te regalan comida y dices bueno, ¿por qué no? Entonces sí, hay bastantes frentes que están fallando. Desde lo ilegal hasta lo formal. ❖

"VICTORIAS REGIAS III". Impresión directa sobre el material, papel vintage hecho a mano / 170 x 190 cm. Pieza única.

ESTÉTICA Y DENUNCIA. 10 fotografías de mediano y gran formato sobre la belleza y el peligro que corre hoy de la Amazonía.

DIFUSIÓN

GARFIELD

Por Jim Davis








CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz








AJEDREZ

Nº 5034

CIUDAD DE LOS REYES

Magnus Carlsen vs V. Anand

Wijk aan Zee, 2008

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La Variante Polugaevsky en la Defensa Siciliana, uno de los sistemas más agudos de la Najdorf, es una apertura llena de variantes afiladas". **J. Fischer**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
TEF.: 4450340 / 4728344 www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr. A pesar del orden que tengas o de la presión que ejerzas, hay asuntos que demorarán puesto que el proceso demandará más tiempo del pensado. En el amor, esa persona desea reconciliarse.

TAURO: 21 abr. 21 may. No te dejes influenciar por alguien que tiende a hacer comentarios negativos. Ignora lo que te digan y sigue adelante. Es necesario que estudies y planifiques todas tus actividades con más orden.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Luego de tantas dudas e indecisiones decides enrumbarte a ese viaje o realizar esa capacitación que has tenido en mente. No te arrepentirás. En el amor, tomas distancia de tu pareja para meditar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Inicias una actividad laboral que demandará mucho tiempo y esfuerzo. Necesitas exigirte al máximo. Es posible que un familiar requiera de atención. Hoy cuidarás y estarás pendiente de los tuyos.

LEO: 23 jul. 23 ago. Invertirás un dinero en el bienestar familiar. No exageres en gastos y trata de ahorrar. En lo sentimental, no tengas tantos reparos y busca a esa persona que tanto extrañas. Será muy receptiva.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Un superior se mostrará muy exigente contigo. No te permitas que te presionen más de la cuenta y establece tus límites. Es posible que esa persona que no ves hace mucho tiempo se aproxime.

LIBRA: 24 set. 23 oct. No te centres en pensamientos negativos y confía en tu habilidad y capacidad para resolver los problemas que te preocupan. Tienes el talento y la inteligencia para poder hacerlo y lo comprobarás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. No te dejes envolver en la propuesta tentadora que te hará esa persona. Sus negocios no son transparentes y podrían traerte más pérdidas que ganancias. Cuidado. En el amor, aléjate de las tentaciones.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No seas tan radical con tus decisiones, luego podrías cambiar de parecer y ya sería muy tarde para remediar. En el amor, las luchas de poder conducen a nada. Sé flexible y escucha a tu pareja.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Hay cierta presión para remediar una deuda que momentáneamente no podrías cubrir. Solicita más tiempo y te lo brindarán. Alguien que está ilusionándose de ti hoy se comunicará.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. El dinero que esperas recibir demorará un poco más en llegar. Sé muy cuidadoso con las inversiones que realices. En lo sentimental, sé sincero y no le ocultes cosas a tu pareja. Ella desconfía.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Luego de un tiempo de dudas y parálizaciones, se pone en marcha proyectos laborales que serán muy rentables. En lo sentimental, no fuerces circunstancias y deja que esa persona sola se acerque.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12228

9			4		1			8
	1			6	7	3	9	
4			3					
6	8					1		
	2			8			3	
		4					8	7
					8			3
	4	9	6	7			5	
7			1		5			6

Sudoku difícil N° 12229

			9	6				2
		2			5		3	6
6	9			2		4		8
					7			4
	8						5	
7			8					
2		4		3			8	1
1	7		5			6		
3				7	1			

SOPA DE LETRAS

M	Z	U	E	P	B	X	Ñ	Z	L	U	U	Z
M	U	R	C	I	A	S	K	E	Q	V	U	C
V	N	B	S	H	W	N	F	D	A	P	E	T
L	A	M	M	O	G	P	Z	Z	S	Q	M	R
L	Y	U	E	U	V	E	U	O	C	M	G	E
O	O	M	E	B	X	R	R	R	V	U	F	G
N	M	M	N	M	U	R	F	F	L	R	G	E
C	A	T	R	G	A	N	Y	O	Y	I	L	H
R	J	V	U	V	Y	G	R	M	M	C	H	F
L	H	M	A	A	I	E	F	U	C	I	S	P
T	P	N	I	J	U	W	Ñ	S	U	Q	D	Z
Q	E	N	X	G	A	O	U	C	A	F	B	B
M	P	H	O	U	Z	S	S	A	I	G	D	T
C	T	N	E	V	X	Q	M	T	H	A	I	H
A	L	L	I	V	O	M	A	W	N	Z	C	A
Z	U	F	X	M	U	J	I	C	A	A	E	C
D	N	I	C	H	O	L	L	S	I	D	V	I
V	J	R	M	L	B	S	M	U	G	I	C	A

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Movilla, Moya, Múgica, Muguruza, Mújica, Mumbrú, Muñoz, Murcia, Murici, Muscat, Nava, Navajas, Navarro, Nguema, Nicholls, Noguerol.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

9	3	2	7	6	4	5	1	8
1	7	6	8	9	5	4	2	3
5	4	8	2	3	1	9	6	7
6	5	4	9	2	3	7	8	1
7	1	3	4	8	6	2	5	9
2	8	9	1	5	7	6	3	4
4	2	7	6	1	8	3	9	5
8	6	5	3	4	9	1	7	2
3	9	1	5	7	2	8	4	6

Sudoku difícil

4	2	5	6	8	7	3	1	9
8	9	1	5	4	3	7	2	6
3	7	6	2	1	9	4	8	5
5	3	9	4	6	1	2	7	8
6	1	8	7	5	2	9	4	3
2	4	7	9	3	8	5	6	1
1	6	2	3	7	5	8	9	4
9	5	4	8	2	6	1	3	7
7	8	3	1	9	4	6	5	2

Solución problema de ajedrez N° 5033:
1...Cxa8 2.Cxa8 Aa5 3.Rg3 h5! (El peón "h" caerá y el caballo está atrapado. Las blancas se rindieron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8464

Diario conservador español
Tema de Juan Gabriel "El Noa ..."
Fue actor y productor de teatro arg. Osvaldo ...
Interjección taurina
Número que es divisible por dos
Extenso periodo histórico
Actriz argentina en "Acusada"
Autor "El barón rampante" (iniciales)
Obra de Dante Alighieri "La divina ..."
Seguidores de Adolfo Hitler
Persona que habla en público
Tosco, grosero
Sobrenombre, mote
Símbolo de decilitro
Enrique corto
Color de la nieve
Nombre de Pelé
Atraco, ratería
Mezclar dos o más metales fundiéndolos
Delimitar visiblemente un terreno
Misión de Neil Armstrong en la Luna (... 11)
Primer hombre según la Biblia
Símbolo del osmio
En mosco, rusa
Interpretaba a Doña Florinda, Florinda ...
Tema de Emmanuel "... la vida"
Policloruro de vinilo
Fue cronista del Virreinato, Felipe Guamán Poma de ...
Novela de Ciro Alegría "La serpiente de ..."
Tarea, labor
Símbolo del wolframio
Cualidad de fiel
Autor "Los tres mosqueteros" (iniciales)
Tema de Village People "In the ..."
Distrito de la provincia de Yauli, Junín, La ...
Inventó el fonógrafo, Thomas Alva ...
Parte lateral de la cabeza
Descubrió las tumbas reales de Sipán, Walter ...
Idioma cooficial de Nueva Zelanda
Filmó con Chloe Grace Moretz "La quinta ..."
El (italiano)
Regla, precepto
Chiquita "Suvaris" ...
Plural de la vocal i
Abolió la esclavitud en el Perú ... Castilla
Canta "Inga" (iniciales)
Carrera automovilística en Francia 24 horas de ...
Neblina (inglés)
Vestido tradicional de la mujer india
Actriz en "Ven, baila, quinceañera" Laos
Yo (alemán)
Canta "Suavá" ... de copas
Reina de la baraja
Emiratos Árabes Unidos
Símbolo del cerio
Yo (italiano)
Abreviatura de señor
Mono araña común (...)
Símbolo del cloro
Símbolo del radio
Actriz "El aviador" (iniciales)
Canta "Me voy" ... Pantoja
Masa de agua salobre entre Asia y Europa
Gas usado en iluminación
Abreviatura de "banco"
En este momento
Novela de Enrique Congrains "No una ... muchas muertes"
Símbolo de litro
Símbolo del aluminio
Tierra (inglés)
Idioma hablado en Dubái
Fue agencia de noticias estatal soviética
Aviso que advierte sobre un peligro
Presidente de Chile 1994-2000 Eduardo ...
A, hacia (inglés)
Arte marcial en parejas
Tema de Ana Gabriel "... lado"
7 de febrero de 1900 combate de ...
Autor de exceso
Canta "Perfect" ... Sheeran
Símbolo del selenio
Cerro aislado que domina un llano
Fue piloto austríaco de Fórmula 1, Niki ...



AFP



[1]

AFP



[2]

1. RETRATO. Un grupo de trabajadores se hace una foto grupal con el nuevo palacio presidencial como fondo.

2. PANORAMA. Carretera en construcción cerca a edificios residenciales en Nusantara.

AFP

NUSANTARA, EL ELEFANTE BLANCO DE INDONESIA

CIUDAD FANTASMA. Inaugurada el año pasado, Nusantara es en el papel la nueva capital de Indonesia. Pero el gobierno actual ha reducido el presupuesto para concluir su construcción y su población no sobrepasa las 1,500 personas. Para 2045 se proyecta que debería tener 2 millones de residentes.

SUNTUOSO. Esculturas que rinden homenaje a Soekarno y Mohammad Hatta, el primer presidente de Indonesia y su vicepresidente.

AFP



[3]

AFP



[4]

3. SOLITARIO. Puente en construcción que da a una autopista en Nusantara.

4. POBLACIÓN. Por ahora, Nusantara solo tiene entre sus residentes a empleados municipales y agentes del gobierno central.

